

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE
MÁSTER EN ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL
CUBANA**

MENCIÓN: ESTUDIOS HISTÓRICOS

Título: El desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946

Autora: Lic. Ana Gloria Roig Martínez

Tutora: Dra. C. Bárbara del Carmen Roba Lazo

Pinar del Río, 2020



Hago constar que el presente trabajo fue realizado en la Universidad de Cienfuegos, como parte de la culminación de los estudios de la Maestría en Estudios Históricos y Antropología Sociocultural Cubana; autorizando que el mismo sea utilizada por la institución para fines que estime conveniente, tanto de forma parcial como total y que, además, no podrá ser presentado en eventos ni publicado sin autorización de la Universidad.

Lic. Ana Gloria Roig Martínez
Autora

Dra. C. Bárbara del Carmen Roba Lazo
Tutora

Los abajo firmantes certificamos que el presente trabajo ha sido revisado según acuerdo de la dirección de nuestro centro y que el mismo cumple los requisitos que debe tener un trabajo de esta envergadura, referido a la temática señalada.

Responsable del CRAI

Jefe Departamento de Informática



Pensamiento

“El educador no debe sentirse nunca satisfecho con sus conocimientos. Debe ser un autodidacta que perfeccione permanentemente su método de estudio, de indagación, de investigación”

Fidel Castro Ruz

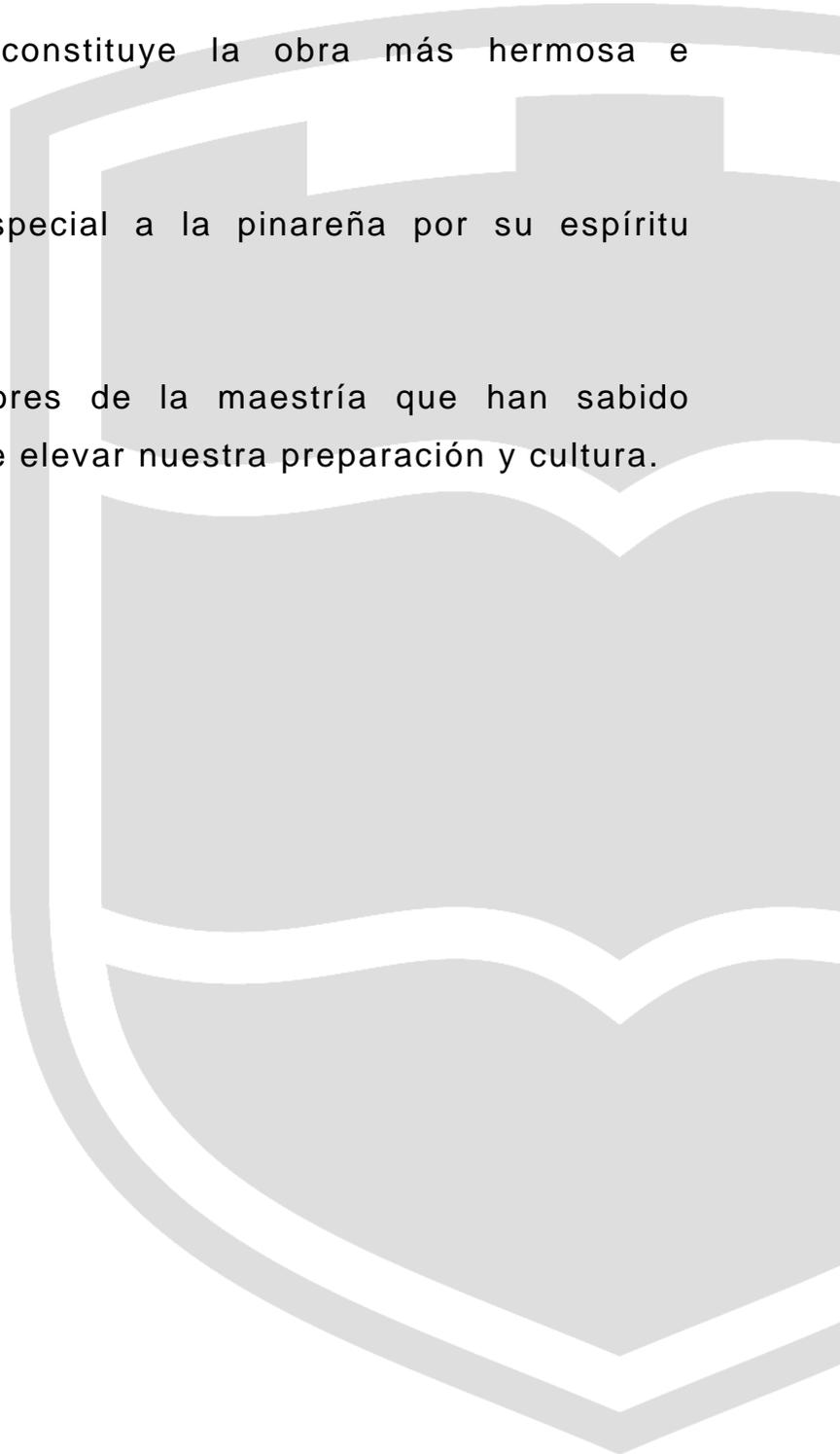


Dedicatoria

A mi familia que constituye la obra más hermosa e importante de mi vida.

A la mujer y en especial a la pinareña por su espíritu emprendedor.

A todos los profesores de la maestría que han sabido brindar lo mejor en aras de elevar nuestra preparación y cultura.





Agradecimientos

A mi tutora Bárbara Roba por sus valiosas enseñanzas por su interés, por ayudarme darme aliento perenne.

A mis compañeras María del Carmen, Yaniris y Yusdelmis que me hicieron ver que el tiempo perdido no fue en vano.

A Livan Pita y Yadira Pruna por su ayuda incondicional.

Al Archivo Provincial de Historia y en especial a Bertica por toda su comprensión y ayuda.

Resumen

La reconstrucción de la historia muestra que las mujeres han logrado conquistas sociales allí donde son las protagonistas de esas conquistas. Sus luchas permiten hoy gozar de derechos que en un pasado fueron negados. Las reivindicaciones y éxitos de las mujeres permiten seguir avanzando en la igualdad formal y real de oportunidades. En esta investigación se ofrecen los resultados de un estudio histórico, sobre el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946. La tesis tiene como objetivo: explicar el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río en el período seleccionado. A partir de la metodología general Dialéctico-Materialista se utilizan como métodos teóricos, el histórico – lógico, el análisis- síntesis y el inductivo – deductivo y los métodos empíricos de revisión documental y el iconográfico, para cada uno de los cuales se utilizan los instrumentos correspondientes. Se aborda la situación de la mujer, el movimiento feminista, los logros alcanzados desde las asociaciones creadas y el desempeño social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946. Se realiza, además, la sistematización teórica del objeto de investigación que aporta a los estudios históricos locales una periodización, al profundizar en las regularidades históricas y particularidades de este proceso, concretado en un documento escrito para su utilización como memoria histórica local. Su accionar demuestra que jugaron un papel importante en el desarrollo social de la región y en particular, en el quehacer social de las mujeres de Pinar del Río.

Palabras clave: movimiento feminista, movimiento feminista en Pinar del Río

Abstract

The reconstruction of history shows that women have achieved social conquests where they are the protagonists of those conquests. Their struggles today allow them to enjoy rights that were once denied. Women's demands and successes allow for further progress in formal and real equality of opportunity. This research offers the results of a historical study on the development of the feminist movement in Pinar del Río between 1936 and 1946. The thesis aims at explaining the development of the feminist movement in Pinar del Río in the selected period. From the general Dialectic-Materialist methodology, the historical - logical, the analysis - synthesis and the inductive - deductive are used as theoretical methods, and the empirical methods of analysis of documents and the iconographic, for each one of them the corresponding instruments are used. It addresses the situation of women, the feminist movement, the achievements made since the associations created and the social performance of the feminist movement in Pinar del Río between 1936 and 1946. The theoretical systematization of the object of research is also carried out, which provides local historical studies with a periodization, as it deepens into the historical regularities and particularities of this process, which is specified in a written document to be used as local historical memory. Their actions show that they played an important role in the social development of the region and, in particular, in the social work of the women of Pinar del Río.

Keywords: feminist movement; Pinar del Río

ÍNDICE

Introducción.....	1
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA CUBANO. UNA APROXIMACIÓN NECESARIA.....	11
1.1. El surgimiento del movimiento feminista en el mundo.....	11
1.2. El movimiento feminista en Cuba.....	19
1.2.1. Organizaciones feministas más representativas.....	24
1.3. Contexto socioeconómico de Pinar del Río entre 1936 y 1946.....	30
1.3.1. Influencia del contexto socio económico en la situación de la mujer en Pinar del Río.....	34
CAPÍTULO 2. EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN PINAR DEL RÍO ENTRE 1936 Y 1946. UN ESTUDIO NECESARIO.....	38
2.1. Logros alcanzados por el movimiento feminista en Pinar del Río desde las asociaciones creadas.....	38
2.1.1. Asociaciones creadas desde lo político.....	42
2.2. Labor social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946. Principales representantes.....	51
Conclusiones.....	75
Recomendaciones.....	76
Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

En el decurso de la historia se tiende presentar los avances sociales logrados por las mujeres como resultado de un progreso que marcha por sí solo y consecuencia de un evento en el que, en todo caso, estas no han influido. En cambio, la reconstrucción de la historia muestra que sólo han logrado conquistas sociales allí donde y cuando hay mujeres que las protagonizan. Su batalla para mejorar las condiciones de existencia, para erradicar los problemas de desigualdad y discriminación de que han sido víctima con respecto al sexo masculino y los problemas globales que atañen a la sociedad a la que les ha correspondido pertenecer la hace protagonista de su propia emancipación.

Es una realidad en la sociedad actual, sobre todo en países capitalistas, que se flagelen las cuestiones que afectan esos derechos; por lo que la búsqueda de estrategias para cambiar esta situación es tan antigua como el propio desarrollo social. En la concepción de tales acciones se involucran gobiernos, sectores, organizaciones y movimientos a nivel internacional.

Al respecto, Arturo Montori¹ en su libro *El feminismo Contemporáneo*, en el año 1922 señala el movimiento feminista con múltiples antecedentes en épocas antiguas, aun cuando no se defina el término. En lo particular; se encuentran: Juana de Arco, Christine de Pizan, o luego Sor Juana Inés de la Cruz, Manuela Sáenz y Juana de Azurduy como casos específicos de mujeres que lucharon contra un orden que las excluía y marginaba. Ya como movimiento social y político se inicia formalmente a finales del siglo XVIII, aunque sin adoptar todavía esta denominación que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o

colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que son objeto en el seno del patriarcado.

Por su parte Yadira Pruna Barroso² en su tesis de maestría en el año 1997 plantea que “la primera ola del feminismo como tal se dio a finales del siglo XIX y principios del XX en Inglaterra y América Latina, en la voz de numerosas intelectuales, escritoras y activistas sociales que alzaron la voz para exigir un rol protagónico para la mujer en las nacientes repúblicas capitalistas”. En sus inicios se denuncia la invisibilidad de las mujeres en los estudios históricos y se aboga por la necesidad de recuperar la memoria histórica femenina.

En estudios realizados por la autora citada Yadira Pruna Barroso² y por Mayra García Quintana³ en los años 1997 y 1999 se refiere que el feminismo como movimiento colectivo de mujeres se sitúa en los albores de la Revolución Francesa. Entre los *Cahiers de doléances* (Cuadernos de quejas, 1788) que se publicaron en ocasión del anuncio de convocatoria de los Estados Generales, se hacían eco de quejas femeninas, dos de ellos escritos por mujeres, ansiosas de cambiar su situación. “Aun cuando se reconoce durante este hecho la participación de la mujer exigiendo sus derechos no fue hasta varias décadas después en que comenzaron a exigir derechos al estudio, al voto e incluso al trabajo, algunos movimientos en Europa durante el siglo XIX, fueron potentes y radicales, al querer realizar un intento por conseguir el voto de la mujer y permitirle su participación en la conducción del Estado”.

Esta autora además, plantea que “la segunda ola surge a mediados del siglo XX entre 1960 y 1990”, este expandió la lucha al combate de las desigualdades ya no

sólo jurídicas, sino también los derechos sexuales y reproductivos, en lo que se llamó el Movimiento de liberación de la mujer. Plantea además, que "... el movimiento feminista actúa a dos niveles: uno, el de la lucha por conseguir la igualdad completa en lo económico, en lo social y en lo cultural; otro, "más allá de la igualdad" tiene como contenido la construcción de una sociedad en la que quede superada la dicotomía hombre-mujer, una sociedad con un principio de la realidad nuevo y distinto". Se reconoce la orientación de la lucha hacia relaciones sociales sin referencia en el pasado. De ahí la importancia de esta etapa en el movimiento feminista que tuvo sus protagonistas en todo el mundo.

La tercera ola se supone que inicia en 1990 y llega al siglo XXI, surge como respuesta a los fallos del feminismo de la segunda ola, replanteando la idea social y cultural de lo que es una mujer para incorporar otras razas, clases, religiones, culturas. Tal y como se plantea en la tesis de maestría de Mayra García Quintana³ en el año 1999. "Es una nueva revolución en cuanto a las ideas de defensa de las mujeres, sus roles, decisiones políticas y jurídicas y su participación directa en las condicionantes del estado". Se aprecia que el feminismo es un movimiento que evolucionó en sus demandas donde las mujeres como sus protagonistas impulsaron su deseo de empoderamiento económico, político y social.

En los estudios revisados se aprecia que es un movimiento diverso ya que no se trata de una organización homogénea, que evolucionó desde la "toma de conciencia de su realidad", que comenzó por algunas figuras representativas y que su desarrollo conllevó a una corriente crítica de pensamiento que actualiza sus objetivos a la par de los cambios en la sociedad. Es multidisciplinario pues no se centra en un campo único del saber, sino que tiene vertientes de pensamiento en

diversas áreas de las ciencias y las humanidades e igualitario al perseguir reparto igualitario de los roles y derechos sociales entre hombres y mujeres.

En sus libros diversos autores como Gustavo Pitaluga⁴ en el año 1946, Dania de la Cruz⁵ en 1980 y Arlette Farge⁶ en 1991, señalan que desde su surgimiento las organizaciones feministas que encarnan demandas desempeñaron un papel extraordinario en el logro de niveles superiores de independencia, así como un progresivo rol protagónico de las mujeres en algunas naciones. No obstante los logros alcanzados por ellas en muchas sociedades no deben conducir a pensar románticamente que dichas organizaciones femeninas lograron la totalidad de sus propósitos aun después de duras luchas y que las mujeres alcanzaron el pleno ejercicio de sus derechos.

En Cuba, no ajena a la problemática de la lucha de las mujeres por sus derechos, el movimiento feminista cumplió un papel revolucionario al permitir la obtención de importantes reivindicaciones en fechas muy tempranas, tales como la Ley de la Patria Potestad (1917), la Ley del Divorcio (1918) y la Ley del Sufragio Femenino (1934). Resultan numerosos los estudios a nivel nacional consultados sobre el tema y que constituyen referentes obligados de esta investigación, tales son los de: Julio César González Pagés⁷ en el libro En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba del año 2005 se plantea que si bien, en algunos países como Cuba, entre otros, desarrollaron un proceso sistemático educativo e ideológico encaminado a promover la integración de la mujer a la sociedad a la par del hombre, existe una tendencia generalizada por parte de la mayoría de la población que incluye a muchas mujeres, donde consciente o inconscientemente se resisten a modificar los conceptos y valores tradicionales fundados en prejuicios, mitos y

estereotipos que refuerzan la superioridad masculina y atan al género femenino a funciones psicológicas y sociales limitadas. Esta tendencia es muy difícil de vencer y demorará mucho, antes de ser superada.

También en Pinar del Río se encuentran antecedentes del desarrollo del movimiento feminista en diferentes etapas. Investigaciones consultadas como resultado de estudios precedentes, tales como los de Yadira Pruna Barroso² y Mayra García Quintana³ refieren la participación de la mujer en los cargos de dirección en la provincia de Pinar del Río, y la de, Aproximación a la presencia de la mujer en la música pinareña durante el periodo Neocolonial. A pesar de que se encuentran numerosos estudios al respecto, resultan insuficientes desde el punto de vista histórico las investigaciones referidas a la problemática planteada; lo que fue constatado en los antecedentes de la investigación, desde la búsqueda bibliográfica realizada y las entrevistas a especialistas.

La consulta a la literatura revisada evidenció que el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río tuvo características singulares entre 1936 y 1946, donde evoluciona hacia una madurez e incorporación a la vida política y hacia otros aspectos del pensamiento femenino. Uno de las evidencias de ello; aun cuando no es la única; es que en 1934 es aprobado legalmente el sufragio en Cuba. Como causa directa de lo anterior en Pinar del Río las mujeres se incorporan a la vida política en 1935 y ya en las elecciones de 1936 son elegidas a Concejales y tienen una representación en el ayuntamiento.

También, en 1939 ocurre la fusión del Partido Comunista con el Partido Unión Revolucionaria, queda constituido, el Partido Unión Revolucionaria Comunista;

este sería la fuerza protagonista en el III Congreso Nacional Femenino, celebrado en este año. En el decurso de la década de 1940 y hasta 1946, con el desarrollo en pleno de la II Guerra Mundial, se unen mujeres en organizaciones a favor de la paz y surgen agrupaciones, de ellas doce eran para apoyar a los diferentes candidatos a la contienda electoral de 1940. Lo anterior justifica la periodización determinada por la autora en esta investigación.

Los limitados conocimientos sobre el movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946, sobre sus organizaciones, así como su desarrollo y aportes en el período demuestra la pertinencia del estudio debido a la necesidad de cubrir vacíos historiográficos en la localidad, lo que conduce a buscar una nueva visión desde una perspectiva histórica que permita incorporar conocimientos a la historia de Pinar del Río. Se presenta en esta investigación como **situación problemática**: la existencia de vacíos historiográficos sobre el movimiento feminista, su desarrollo y su labor en Pinar del Río entre 1936 y 1946, al carecer de un estudio ordenado que permita la profundización del conocimiento histórico local. La problemática en cuestión resulta novedosa, ya que inicia un estudio sobre el desarrollo del movimiento femenino en Pinar del Río en el periodo declarado.

Se plantea como **problema de investigación**: ¿cómo contribuir al conocimiento del desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946?, como **objeto de la investigación**: el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946. El estudio tiene como **objetivo general**: explicar el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946, se plantean, además, como **objetivos específicos**:

- Caracterizar el desarrollo del movimiento feminista en el mundo, en Cuba y en particular en Pinar del Río, entre 1936 y 1946.
- Identificar las organizaciones representativas del movimiento feminista en Pinar del Río en el período.
- Demostrar la labor social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946.

Se presenta como **idea a defender**: el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río desempeñó una significativa labor social en la lucha por la emancipación de la mujer, en la conquista de nuevos derechos, en el acceso a la educación y al trabajo con igualdad de oportunidades y a la participación en cargos políticos entre 1936 y 1946.

La investigación desde el punto de vista historiográfico asume la perspectiva de la historia social por el campo que investiga, dado que se realiza un estudio del individuo en la sociedad en sus diferentes posiciones estructurales. Se realizó un estudio cualitativo, desde un enfoque descriptivo-explicativo, lo cual permitió producir datos descriptivos que conllevan a explicar el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946. En esta investigación, a partir de la metodología general que aporta la dialéctica materialista, se utilizaron los **métodos teóricos**:

- **Histórico - Lógico**: a partir del cual se pudo elaborar el trabajo de forma cronológica, teniendo un orden lógico del proceso.

- **Análisis- síntesis:** se empleó para determinar los distintos criterios sobre el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río en el período y de las organizaciones representativas de este.
- **Inductivo - deductivo:** que permitió luego de un análisis pormenorizado de la investigación arribar a deducciones y conclusiones pertinentes.

Entre los **métodos empíricos** empleados estuvo el **revisión documental** a partir del cual se revisaron todos los documentos correspondientes con el tema, localizados en el Archivo Histórico Provincial y en la Biblioteca Provincial, ambos de Pinar del Río, consistente en expedientes de causas legales y publicaciones periódicas de la época como los diarios El Heraldo Pinareño y El Vocero Occidental. También se utilizó el **método iconográfico** que permitió el análisis del contenido de investigaciones historiográficas relacionadas con el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río en diferentes momentos, testimonios orales y fotografías.

Para cada uno de estos métodos, se utilizan los instrumentos correspondientes: el **análisis de contenido** (Anexo 1), constituye la técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de los documentos relacionados con el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946; con el fin de interpretarlos desde los contenidos que en ellos existen. Permite una recogida de información significativa, de ahí que sea entendido como: técnica de investigación destinada a fomentar a partir de diferentes datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a un contexto.

El **aporte teórico** de la investigación radica en que constituye un estudio histórico que propone la sistematización sobre el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río, entre 1936 y 1946 y la periodización a partir de su labor social en la lucha por la emancipación de la mujer, en las conquistas de nuevos derechos, en el acceso a la educación y al trabajo con igualdad de oportunidades y la participación en cargos políticos. Aporta un documento escrito para su utilización como memoria histórica local, sobre el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946 que constituye su **aporte práctico**.

La **novedad** de la tesis con respecto a investigaciones anteriores radica en que se explica el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946, como resultado de un proceso de organización que conllevó a la labor social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946. Además, resulta novedosa la propuesta de periodización del desarrollo de este movimiento en Pinar del Río. Todo lo cual se concreta en un documento escrito para su utilización como memoria histórica local.

El tema tiene vigencia por cuanto tributa al enriquecimiento de la historia local. El resultado de la sistematización del estudio de esta experiencia histórico-concreta, puede ser utilizada y socializada por investigadores, académicos, estudiantes universitarios y otros para el estudio no sólo de la génesis del movimiento feminista en Pinar del Río, sino también, debido a que facilita de cierta forma, la mejor comprensión de numerosos procesos sociales que se desarrollan hoy, fundamentalmente en algunas regiones latinoamericanas donde numerosas organizaciones feministas, logran determinado nivel de unidad para encauzar sus luchas. Instituciones científicas y educacionales podrán recibir el análisis

historiográfico del tema, en el que se refuerza el papel de la mujer como partícipe de una época histórica que necesita ser visualizada. Se resuelve un problema social, mediante la ciencia Historia a la que aporta un problema de la historia local.

La tesis consta de una introducción donde aparece el diseño teórico- metodológico, con todos sus componentes en estrecha relación. Un capítulo 1 donde se abordan los antecedentes del movimiento feminista en el mundo y en Cuba, en el cual se desarrolla el marco teórico y se definen las principales matrices teóricas utilizadas durante la investigación: feminismo, género, movimiento feminista; así como se explicita el surgimiento del movimiento feminista en el mundo, el movimiento feminista en Cuba con sus organizaciones más representativas y el contexto socioeconómico de Pinar del Río entre 1936 a 1946, haciendo énfasis en la situación de la mujer en el periodo. El capítulo 2 se dedica al movimiento feminista en Pinar del Río, su desarrollo y logros alcanzados en lo económico, político y social. Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía y Anexos.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO FEMINISTA CUBANO. UNA APROXIMACIÓN NECESARIA

En este capítulo se abordan los antecedentes del movimiento feminista en el mundo y en Cuba, se definen los conceptos establecidos de feminismo y movimiento feminista como principales matrices teóricas utilizadas durante la investigación. Asimismo, se explicita el surgimiento del movimiento feminista en el mundo y el movimiento feminista en Cuba con sus organizaciones más representativas y el contexto socioeconómico de Pinar del Río entre 1936 a 1946, haciendo énfasis en la situación de la mujer en el periodo.

1.1. El surgimiento del movimiento feminista en el mundo

El problema de la discriminación y desigualdad de la mujer con respecto al sexo masculino es un tema antiguo, que se remonta a cientos de años. Sin embargo, en el inicio del siglo XVIII aún no se tiene constancia de la existencia de una movilización femenina que se pronunciase a favor de la equidad de la mujer con el hombre. Situación, motivada por la carencia de condiciones que permitieran a la mujer el desenvolvimiento libre de su personalidad, ya que esto no había ocurrido ni siquiera en el hombre por la presencia de la propiedad privada.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el pensamiento político social de la época en aquellos países que marchaban a la vanguardia del desarrollo como es el caso de los países europeos y posteriormente los Estados Unidos; comenzó a ser invadido por la preocupación de la igualdad humana, cuestión esta que se preconizó en importantes acontecimientos como fueron las revoluciones burguesas, en particular la Revolución Francesa de 1789.

Esta, en su Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano, estableció la igualdad, desplomándose los divinos derechos de propiedad de un hombre sobre otro. Camila Henrique Ureña⁸ en el artículo Feminismo en la Revista Bimestre Cubana de julio-agosto de 1939, plantea que el nuevo espíritu de la época “consiste en suprimir todas las desigualdades, determinadas por diversas circunstancias de carácter político, social, económico y religioso posibilitó la génesis y desarrollo de nuevas ideas encaminadas a eliminar del mismo modo las desigualdades en cuanto a sexo”.

Así, enarbolando la consigna de este hecho: “libertad, fraternidad, igualdad” se da el punto de partida para que se desarrollen movimientos a favor de la igualdad de derechos de hombres y mujeres, por lo que se aprecia que desde el propio desarrollo de las fuerzas productivas capitalistas van tomando auge las ideas que se materializaron en lo que se denomina movimiento feminista que, de origen burgués surgió a finales del siglo XVIII y principios del XIX en Europa y Estados Unidos y agrupó a las mujeres en torno a una serie de demandas en pro del reconocimiento de derechos que les estaban vedados.

En el estudio realizado por Mirtha Aguirre⁹: Influencia en la mujer en Iberoamérica en el año 1998, se encuentran consideraciones como: “concesiones a la mujer de los derechos políticos disfrutados por el hombre, reconocimiento de la plenitud de la personalidad civil femenina, emancipación económica de la mujer, supresión de las restricciones mutiladoras de la educación femenina y, finalmente revisión de los fundamentos imperantes en la ética sexual.”

Julio César González Pagés⁷ en el libro *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba del año 2005* refiere, además, que: “las mujeres, al calor de la Revolución francesa cuestionan su situación social y el rol que les asignó. Se comprometieron con la revolución porque pensaron que sus demandas serían atendidas”. Se considera que constituye un despertar de las mujeres como grupo social, al plantear que tenían una especificidad que debía ser tomada en cuenta. Sus demandas finalmente no se incorporaron a la agenda política, se las persiguió, se las encarceló y, en muchos casos se las guillotino por defender estas ideas.

El desarrollo del capitalismo en los países de mayor nivel económico llevó a la mujer al trabajo de las fábricas, donde les pagaban salarios muy bajos por su condición femenina. Sin embargo, su desenvolvimiento en esas condiciones y las oportunidades de cultura que ofreció el siglo XIX, permitió que fuera tomando conciencia de su dependencia y de la necesidad de su enfrentamiento. Empezaba a tener la oportunidad de estudiar y de proyectarse en la sociedad más allá de los límites de su hogar.

Lo anterior condujo a que se incrementara la lucha de las mujeres por sus derechos, así el movimiento feminista (históricamente nombrado así a partir del siglo XIX) cobró gran fuerza, convirtiéndose en un hecho trascendental a nivel internacional. Hacia la segunda mitad del siglo XIX, se incrementó en los países de mayor desarrollo económico, lograron conseguir en el transcurso de ese siglo y primeras décadas del XX mediante largas campañas que se les ofrecieran mejores condiciones de vida para la mujer, mayor respeto para su personalidad y que se les reconociera el derecho a disponer de la capacidad civil y de participar junto al hombre en las contiendas políticas.

Ada Facio¹⁰, en el año 1997 al referirse a ello en su obra Poder malo o poder bueno, los desafíos del poder para las feministas, plantea que “el feminismo es muy diverso, como diversas son sus integrantes, sin embargo, que todos los feminismos tienen algunos principios y practicas semejantes, y al menos un objetivo común, eliminar la discriminación contra las mujeres. “Yo creo que el feminismo es principalmente querer un cambio de estructuras mentales, espirituales personales, económicas, religiosas, culturales, políticas y sociales para lograr ese objetivo”.

La autora Marcela Lagarde¹¹, en el año 1996 en su obra Identidad de género y derechos humanos, plantea que “el feminismo ha sido la filosofía y la acumulación política ideada y vivida por millones de mujeres de diferentes épocas, naciones, culturas, idiomas, religiones e ideologías, que ni siquiera han coincidido en el tiempo, pero lo han hecho en la búsqueda y la construcción de la humanidad.” Por su parte Tania Caram¹², en el año 1996, en su tesis en opción al título de máster, La mujer cubana y la participación social: educación y ciencia señala que “una representante del feminismo radical, Einsenstein Zillah, señala la importancia del análisis marxista para el estudio de la mujer por su doble carácter: primero, proporciona el análisis de clase necesario para el estudio del poder y segundo proporciona un método de análisis que es histórico, dialectico y materialista”.

De acuerdo con esos enfoques se valoran afirmaciones parciales que sobre la familia y la explotación de las mujeres expresan algunos escritos de Carlos Marx: Manuscritos económicos-filosóficos, El Manifiesto Comunista, El Capital. Federico Engels profundizó sobre el surgimiento de las clases y su incidencia en la desigualdad de la mujer en el entorno social y familiar en su obra” El origen de la

familia, la propiedad privada y el Estado”, la que constituye un clásico, aunque algunas de sus reflexiones no se consideran válidas para ser generalizables ya que no han resistido la confrontación con estudios posteriores, cuyos criterios discrepan de los Engels que son basados en las investigaciones de Morgan en su época. Sin embargo, el ensayo conserva su valor por el análisis que desentraña el condicionamiento económico y social de la subordinación de la mujer.

Motivadas por cambios radicales y ante el empuje de la burguesía se produce una toma de conciencia de las mujeres, comienzan a verse ellas mismas como grupo o colectivo humano, de ahí que se inicie un movimiento social y político a finales del siglo XVIII que supone la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. Sin adoptar el nombre de feminismo, término que se enmarca en los albores del siglo XIX, aparecen ya distintas conceptualizaciones.

Al respecto en el Diccionario Ilustrado de la Lengua¹³, el feminismo es definido como: “Doctrina social que concede a la mujer igual capacidad y los mismos derechos que a los hombres”. A su vez el Diccionario Larousse¹⁴, plantea: “Feminismo: Tendencia a mejorar la posición de la mujer en la sociedad”, se aprecia que ambas concuerdan en considerar que la suprema mejora es elevar a la mujer a la categoría del hombre como modelo a seguir y suprimir o disimular cualquier imagen de la mujer que la presente como ser activo, dueña de su propia lucha.

Al respecto otros autores se refieren al término desde posiciones más radicales y avanzadas, con las que se coincide plenamente en esta investigación, tales son:

Lidia Falcón.¹⁵ (2014), Francisco Alvero.¹⁶ (2017), Raquel Osborne.¹⁷ (2019) y quienes coinciden en plantear que el feminismo trata de conseguir la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en lo político, social y económico y que aspira a la reivindicación de los derechos de la mujer y la conquista de un rol igualitario respecto al hombre en los distintos aspectos de la sociedad.

En la búsqueda realizada se encuentran además autores como Marcela Lagarde^{11,18}, refiere como el feminismo demanda el derecho al sufragio y la equidad de oportunidades en la educación y en el trabajo. Se concuerda con este autor, ya que, desde su posición reconstruye los roles asignados tradicionalmente, a las mujeres en la sociedad dependiendo exclusivamente de su sexo y no de sus intereses, talentos o capacidades.

Gracias a las distintas etapas y versiones de la lucha feminista, el rol de la mujer creció en participación y derechos a lo largo de la historia de la humanidad logrando triunfos políticos como el voto femenino, la igualdad ante la ley o los derechos reproductivos, a pesar de que aún haya numerosos temas polémicos en la agenda. Esta lucha conllevó paralelamente todo un movimiento de mujeres denominado: Movimiento feminista, aspecto este estudiado por numerosos autores los que coinciden en plantear que tiene como premisa la lucha por la igualdad y la emancipación de la mujer y en agendas internacionales se destacan sus principales objetivos que son la conquista de nuevos derechos y un mayor acceso a la educación y al mercado laboral y su participación en cargos políticos.

El movimiento feminista evolucionó a lo largo de la historia asumiendo en cada país características propias. En el Centro de Documentación e Información de la Federación de Mujeres Cubanas (CDIFMC), en Fondo Club Femenino¹⁹, en la Sección de recortes de publicaciones, Serie: Recortes de Prensa, Período Histórico 1926 se refiere a ello cuando plantea que “en el año 1888 las mujeres norteamericanas organizaron en Washington, bajo el auspicio de la Asociación de Sufragio de la Mujer, un numeroso congreso al que invitaron a mujeres de todos los países”. Se analiza además, como un acuerdo del congreso está en que las feministas de Estados Unidos fundaran un Consejo Nacional y otras propusieran la creación de un Consejo Internacional que agruparan a mujeres que quisieran luchar, por obtener justicia para su y por el progreso de la humanidad en general.

El primer Consejo Nacional que se afilió a la nueva organización fue el norteamericano, aunque se constata en las evidencias históricas encontradas que este proyecto chocó con la indiferencia general y sólo en el Congreso Femenino de Chicago (1893), se establece una comunicación constante entre las asociaciones feministas de todos los países. Muchas mujeres tenían sus recelos en relación con el nuevo ensayo de lucha; había quienes se preguntaban si no “... valía más la autoridad que protege que la libertad que cuesta algunos sufrimientos”, en el Centro de Documentación e Información de la Federación de Mujeres Cubanas (CDIFMC), en Fondo Club Femenino¹⁹, en la Sección: Organizaciones e instituciones, Serie: Congreso Interamericano de mujeres, Período Histórico 1926. En cuanto a otras feministas, protestaban porque todo les parecía poco radical y preferían la guerra a la lucha metódica.

A partir de 1894 los Consejos de los diferentes países comenzaron a adherirse al Consejo Internacional. En 1901 se adhirió el Consejo Nacional Francés, el cual se distinguió de los demás por haber admitido en sus cuatro secciones de “Asistencia”, “Educación”, “Legislación” y “Trabajo”, la presencia masculina, además de solicitar su concurso para el estudio de los diferentes problemas. Se ponía así de manifiesto las características propias que va adquiriendo el feminismo en cada país. Esto se hace evidente en los años 1908 y 1910 al celebrarse las Asambleas Feministas en Francia e Italia las que se caracterizaron por su atención a las actividades generales y por su dedicación a las cuestiones referidas a la educación femenina y al derecho al voto.

El feminismo, aunque bajo diversas formas en cada país, alcanzó un notable progreso; el cual se acrecentó a partir de la Primera Guerra Mundial. América Latina muestra experiencias en la participación social y política de las mujeres. Mayra García Quintana³ refiere que las últimas décadas demuestran el protagonismo y aporte femenino en los escenarios socio políticos de la independencia de fines del siglo XIX y principios del XX. En Brasil, Perú y México se da un temprano accionar de las mujeres de forma organizada, con grupos o asociaciones, a fines del siglo pasado, posteriormente en Colombia, Venezuela, Ecuador, Cuba, Panamá y República Dominicana, en las primeras décadas del siglo y hacia 1950 surgen las organizaciones femeninas en el resto de los países. Imagen de este proceso lo constituyen los datos que aparecen recogidos en el Anexo 2, sobre el año de obtención del voto femenino en los países del área.

Ese influjo de avance que después de aquella guerra alcanzaron las mujeres, unido a todas las campañas realizadas por el movimiento feminista internacional,

tuvo eco también en Cuba, el cual contó con un movimiento feminista propio. Sus principales demandas aunque no diferían mucho de las de otros países, fueron muy particulares durante la República Neocolonial y estuvieron sujetas al desequilibrio político que caracterizó el país en este período, este aspecto y el surgimiento de las organizaciones feministas en la Isla resulta de imprescindible estudio en la investigación.

1. 2. El movimiento feminista en Cuba

Al finalizar las Guerras de Independencia contra el colonialismo español en 1898, llegó a Cuba una gran oleada de emigrados cubanos que regresaron al país, lo que propició la entrada en el mismo de nuevas ideas, entre ellas el feminismo. Julio César González Pagés⁷, en el libro *En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba*, plantea que la fundación de los clubes femeninos del Partido Revolucionario Cubano (PRC), creado por José Martí en 1892, fue otro factor que contribuyó a que la mujer cubana cambiara su mentalidad en relación con sus luchas reivindicativas.

Este autor refiere que cuando el General Jonh R. Brooke se hizo cargo del gobierno en la Isla, el primero de enero de 1899, puso de manifiesto que los caducos códigos españoles mantendrían su vigencia, las limitaciones proseguirían para la mujer, víctima de una discriminación que se apoyaba en la supuesta inferioridad femenina y en las “costumbres”. Tampoco se logró nada al respecto en la Constitución de 1901 y en la sesión segunda del Congreso de la República en 1902 se le negó el derecho al voto a la mujer propuesta por el constituyente Miguel Gener.

Julio César González²⁰, en la obra: La lucha revolucionaria de la mujer cubana 1952.1958, en el año 1991, refiere que de esta forma se inició una República que no reconocía legalmente este derecho a la mujer, su posición se definía en los matices que caracterizaban al sistema, las burguesas que no necesitaban trabajar para vivir y las mujeres pobres que para subsistir tenían que vender su trabajo y hasta su cuerpo. Unas y otras “...conformaban una masa de ciudadanas desposeídas de muchos derechos en comparación con los hombres”.

Las mujeres pobres, se veían obligadas a reforzar el exiguo presupuesto familiar con tareas en la casa, sin dejar de atender los quehaceres domésticos; muchas permanecían hasta altas horas de la noche atadas a máquinas de coser o a la tabla de planchar y en reducidas ocasiones en las industrias, generalmente la textil y la del tabaco, donde el patrono veía mano de obra barata y las obligaba a cumplir largas jornadas laborales, en locales carentes de higiene y bajo el total desamparo de la ley, situación esta que empeoraba para la mujer negra doblemente discriminada, por el sexo y por el color de la piel. No tenía acceso a las oficinas, no podía ser empleadas de comercio, entre otras limitantes, recurriendo a los trabajos peor pagados en industrias como el despalillo o colocándose en el servicio doméstico en casa de familias adineradas. Pedro Padrón²¹, en el periódico Granma en el año 1971 plantea que como protesta ante situaciones como esta, en 1909 lavanderas y planchadoras fueron a la huelga en La Habana en demanda de mejores salarios y condiciones laborales.

Al comenzar la Primera Guerra Mundial, gran cantidad de trabajadoras quedaron desplazadas de los centros de despalillo. La difícil situación económica que existía en el país se agravó; desaparecieron los mercados europeos y las consecuencias

se hicieron sentir en la nación. Teresa Jorge²² en la Revista Mujeres de 1973 refiere que el Congreso Obrero de 1914 coincidió con los inicios de esta guerra. En este los delegados elevaron sus protestas por las pésimas condiciones ambientales en que trabajaban las mujeres en el despalillo, por lo que con insistencia reclamaron baños y ventilación.

José Isern²³, en la revista Bohemia del 1953 plantea que desde 1901 la mujer ingresó a la universidad y ya en el año 1921 se habían graduado 5 doctoras en ciencias, 7 en derecho, 9 en filosofía y letras, 13 en cirugía dental, 16 en medicina, 73 en pedagogía y 245 en farmacia. Por otra parte, el número de enfermeras en los primeros 20 años de la República ascendió a 408 y a 444 el de las comadronas. Al respecto se plantea: “Los resultados de los exámenes, así como los ejercicios de oposición han puesto de manifiesto que la capacidad de la mujer está a la misma altura que la de los hombres, para los estudios científicos y literarios”.

La incorporación de la mujer a la sociedad se producía con muchas limitaciones, en el año 1907 sólo un 13% de las mujeres activas ocupaban plazas, el resto permanecían en un estado total de dependencia económica que se correspondía con la limitación de sus derechos políticos y civiles. En el año 1919, el 50% de las mujeres que trabajaban en Cuba lo hacían como criadas, un tercio de ellas lo hacían en el tabaco o en industrias similares, la décima parte lo hacían en los servicios y la otra en las labores agrícolas, una proporción muy exigua se dedicaba al comercio y al transporte.

Estos datos de inicios de la década del 20 muestran la situación que existía en la Isla, cuando comenzaron a sentirse con más fuerza las influencias de los movimientos feministas que se estaban produciendo en los países industrialmente más avanzados. Para 1919, a más de tres lustros de constituida la República, estos grupos tenían menores oportunidades de acceso a los mejores puestos laborales y a la instrucción tal y como se aprecia en el Anexo 3.

Las mujeres comenzaron a fundar asociaciones que reclamaban el derecho al sufragio, el respecto a la protección de la niñez y la educación. Se organizaba el movimiento feminista cubano lo que dio paso a que en abril de 1923 se celebrara el Primer Congreso Nacional de Mujeres, que convoca la Federación Nacional de Asociaciones Femeninas. Pilar Morlón de Menéndez en el discurso de apertura del evento lo calificó de revolucionario y que fue el primero de su naturaleza que se celebra en la América Hispana, la periodista Mariblanca Sabas Alomá tuvo una participación activa. Se toman como acuerdos emprender una campaña por el derecho al voto de la mujer, derecho al salario, reformas en lo social protección a la infancia, lucha contra las drogas, la prostitución y la trata de blancas y revisión de la legislación contra el adulterio.

El Segundo Congreso Nacional de Mujeres en 1925 se centró en el derecho de la mujer al voto y por primera vez, se le proporcionaba a la mujer trabajadora beneficios en cuanto a comodidad en sus labores, locales apropiados para cambio de ropa y aseo personal, servicio sanitario exclusivo para mujeres, tiempo libre extra a la madre para alimentar a su hijo y el derecho a tener una silla para poder sentarse en los ratos en que no estaba ocupada en su trabajo triunfo del Club Femenino de Cuba.

Por primera vez, una mujer negra y obrera, la dirigente dentro del Gremio de Despalilladoras, Inocencia Valdés estuvo presente en este Congreso que condenó la situación política de Cuba. En 1939, se realizó el Tercer Congreso Nacional de Mujeres, en correspondencia con los cambios democráticos que se producían en el país, las mujeres aspiraban a organizarse sin distinciones raciales ni sociales. Para esta fecha ya el ingreso de la mujer en las fuentes de producción había sido total.

Las décadas de los años 30 y 40 respectivamente son marcadas en cuanto a la labor femenina por los elementos que caracterizaban a la República, lo que conllevó a que muchas mujeres fueran sentenciadas a prisión por causas en tribunales de excepción, por rebelión, incitación para la sedición, la huelga, la propaganda y agitación política, la tenencia de armas, las reuniones o asociaciones ilícitas y la insurrección. Lo anterior exacerbó la actitud progresista de la mujer en una militancia beligerante en el movimiento feminista. Así se encuentra que el derecho al voto se les concedió en 1931 aunque al respecto la Unión Laborista de Mujeres de orientación marxista se opuso a la manipulación de esta demanda del movimiento feminista por parte de la tiranía, al opinar que la Cámara de Representantes era hostil a las demandas femeninas.

En relación a lo anterior plantea Ofelia Domínguez²⁴, en el año 1971 en su obra 50 años de una vida, que: “Cuando Cuba tenga un gobierno legítimo, apoyaremos el voto de la mujer. No queremos un derecho vacío. Queremos ser libres en todos los sentidos. Esa es la razón de nuestra oposición al voto”. Asimismo recoge esta misma autora que: “el Decreto Ley 589, del 19 de octubre de 1934, reconoció a la mujer la igualdad del derecho al trabajo (...) con las excepciones que la presente

ley establece con derecho a percibir en las labores similares, el mismo salario o jornal que el hombre”.

Aun cuando ya en 1931 se decretó la participación femenina en el voto no es hasta 1936 en que se concreta esto en los comicios realizados los que incluyen por primera vez la participación de la mujer como electora y elegible, como efecto del proceso revolucionario. Jorge Ibarra ²⁵, en el libro Cuba de: 1898-1958, refiere que en el Decreto Ley No. 3 se plantea que: “Para ser delegadas a la Convención Constituyente se necesita ser cubano de cualquier sexo, mayor de edad y estar en la plenitud de sus derechos civiles y políticos”.

En el decurso de los años que se estudian en este epígrafe queda implícito que en cada etapa en que el movimiento feminista luchó por sus demandas, lo hizo con la creación de organizaciones que concretaron, con su accionar, los deseos de igualdad de oportunidades y de derechos, por lo que se hace necesario un abordaje de estas que permita comprender la evolución del movimiento.

1.2.1. Organizaciones feministas más representativas

La fundación de organizaciones de mujeres cubanas en la emigración fue un hecho frecuente en la etapa colonial en Cuba, su principal objetivo era colaborar en la lucha independentista. Por lo que las primeras organizaciones feministas surgen a inicios del siglo XX impulsadas por ideas internacionales, demandaban igualdad de derechos, libertades y como principal reclamo el derecho al voto.

La primera referencia es de Amalia Mallén de Ostolaza cuando fundó, el 12 de diciembre de 1912, el Partido Nacional Feminista, que se une en abril de 1923 en

Junta Extraordinaria al Partido Sufragista y lo dirige Digna Collazo, ambas asociaciones perseguían fines similares. Los estatutos del partido plantean que podían pertenecer no sólo las mujeres mayores de 14 años que así lo desearan sino también aquellos hombres que simpatizaran con las ideas feministas. Esta asociación se caracterizó por no exigir cuotas a sus afiliados, poseía una Junta Central en Ciudad de La Habana, seis Juntas Provinciales (una en cada capital de provincia) así como una junta en cada municipio y un comité en cada barrio.

El Partido Nacional Sufragista pretendía que las ideas feministas se propagaran por todo el país, pedía la colaboración de los hombres y mujeres que desearan la liberación de estas últimas. La organización fue una de las iniciadoras del feminismo, integrada por mujeres de la clase media superior cuyos modos de vida le permitían disponer del tiempo necesario para lucha no relacionada con las condiciones de las clases más pobres de la sociedad, sino obtener el derecho al voto para la mujer.

La Revista El Fígaro²⁶, de 1894 plantea que en 1918 se fundó el Club Femenino de Cuba, institución que realizó una labor extraordinaria en pro de la mujer con reivindicaciones civiles y sociales. Esto marcó una fecha importante en el campo de las actividades culturales y reivindicativas de la mujer cubana, por lo que el Club Femenino de Cuba se considera como: “el decano de nuestras organizaciones feministas... o el iniciador de la época dorada del feminismo nacional”. Fue una organización que logró mantenerse con etapas de auge y crisis, a lo largo de casi toda la República. Desplegó una intensa campaña en favor de la educación de la mujer, sus derechos y se insertó en los problemas sociales y políticos. El 2 de diciembre de 1918 se fundó otra asociación femenina en el país: La Sociedad Pro

Arte Musical. Creada por damas de la aristocracia anhelantes de que en Cuba se escuchara la buena música que ellas oían en sus viajes anuales al extranjero. Su primera presidenta y fundadora fue María Teresa García Montes de Giberga. Esta sociedad, de carácter meramente cultural, cooperó con la educación artística de las mujeres y de la sociedad cubana.

En 1919 surgió la Asociación de Católicas Cubanas, continuadora de la tradición de beneficencia que crearon generación tras generación, las mujeres de la época colonial, pero que adquirirían un moderno sentido de servicio social: la beneficencia entendida como un deber hacia la comunidad. Esta logró extenderse entre las mujeres católicas e influyó en aquellas que fueron ayudadas por su condición económica. Entre sus acciones se creó la primera clínica médico quirúrgica para mujeres “La Milagrosa”, en La Habana, gratuita para sus asociadas; demuestra la capacidad organizadora que iba alcanzando la mujer cubana. Por iniciativa del Club se formó en 1921 la Federación de Asociaciones Femeninas de Cuba que convocó en 1923 el Primer Congreso Nacional Femenino.

Esta organización con Pilar Jorge de Tellas al frente tenía una representación oficial en los Congresos y la unidad en la lucha por el bienestar de la patria, la mujer y el niño. En sus inicios, las organizaciones femeninas eran cinco: el Club Femenino de Cuba, la Asociación Nacional de Enfermeras, Asociación de Católicas Cubanas, el Congreso Nacional de Madres y Creches Habana Nueva. Eran de beneficencia, lo que caracterizó la acción de las organizaciones femeninas inicialmente. De 1918 hasta 1921, surgen asociaciones en casi todas las provincias que agruparon fundamentalmente mujeres de la mediana y pequeña burguesía, pues las obreras cubanas defendían sus derechos mediante los sindicatos, en

demandas de mejores condiciones de trabajo para ellas, el cese de las desigualdades salariales, protección a la maternidad y a la infancia.

En las discusiones del Congreso Obrero de 1920, se plantea el problema de las obreras. Allí se dijo que “se estima que debe ser motivo de atención preferente para todas las organizaciones obreras las propuestas constantes y permanentes contra todo lo que sea causa de menosprecio para la mujer que trabaja”²⁴. Las obreras cubanas en la batalla por sus derechos y particularmente en la lucha contra Machado se hacen presentes en la acción revolucionaria del pueblo, sobre todo en las huelgas.

El Congreso de 1923 propició la creación de un Club Femenino primero, más tarde, de la Alianza Nacional Feminista que hizo del reconocimiento del derecho de la mujer al voto su principal consigna. En mayo 1930, esta agrupación dio lugar a la Unión Laborista de Mujeres, encabezada por Ofelia Domínguez y Bertha Darder, la cual imprimió un cariz de franca rebeldía a sus actividades. Con posterioridad surgen las Mujeres Opositoras (como organización), se destacó la ya mencionada Pilar Jorge de Tella, que convocó igualmente al sector femenino a la lucha cívica. La década de los años 30 está marcada por la política represiva de Gerardo Machado, los movimientos feministas, no ajenos a esta situación se consolidaron. Surge el 30 de mayo de 1930 la Unión Laborista de Mujeres con una junta directiva integrada por Ofelia Domínguez, presidenta, Dulce María Borrego, vicepresidenta y Bertha Darder Babé, secretaria general, en su reglamento especifica que para pertenecer a esta asociación es requisito indispensable ser feminista; en septiembre de 1933 la organización cambia su nombre por Unión Radical de Mujeres.¹²

En Fondos Donativos y Remisiones²⁷, que se encuentra en la caja 6 del Archivo Nacional de Cuba (ANC) se recoge que el gobierno de Machado, presionado ante los ataques de estas agrupaciones, realiza sus últimas maniobras por el sufragio en 1931. Designó a Eulalia Miranda como comisionada del Distrito Central de La Habana, quien propuso, el 24 de febrero de ese año, la legislación del sufragio municipal para las habaneras, lo que suscitó la repulsa de las asociaciones sufragistas y feministas coincidentes de lo restrictivo y discriminatorio de la medida.

El gobierno de Grau San Martín tomó rápidas y significantes medidas de carácter nacionalista y antiimperialista, durante el Gobierno de los Cien Días y Antonio Guiterras Holmes designó por primera vez en la República a dos mujeres para cargos de alcaldesa: Elena Azcuy, en Güines y Caridad Delgadillo, en Jaruco. El presidente por el decreto Ley de 10 de enero de 1934, otorgó a las mujeres el sufragio sin restricciones.²¹

En el número 8 de la revista La Sufragista, órgano de defensa del conjunto nacional democrático se plantea que el reconocimiento legal y su nueva condición de ciudadanas, animan a las mujeres a crear nuevas asociaciones que intervienen en las contiendas electorales, surgen la Agrupación Independiente X que promovió la participación de sus integrantes en las disputas políticas y el Conjunto Nacional Democrático Femenino presidida por Margarita de la Cotera, tenía como “objetivo sectario que las mujeres cubanas mayores de 18 años simpatizantes con la candidatura del Mayor General Mario García Menocal lo apoyasen, siendo expulsadas las que perjudiquen sus intereses”.

Gabriela Delgado en la Revista Omnia del 2002, plantea que la izquierda femenina gana auge con la legalización del Partido Comunista de Cuba a partir del 13 de septiembre de 1938, es la nueva fuerza protagonista en el tercer Congreso Nacional Femenino. De las dos mil delegadas presentes en el evento, el 20% eran negras, representaban a sectores obreros o familiares, se crean diferentes grupos según el gremio ocupacional, como el Comité de Mujeres Familiares de Obreros de Ómnibus Aliados.

Para las elecciones de 1940, la población femenina ya era electora y elegible, después de una primera experiencia en 1936. No obstante, la obtención de cargos públicos por las mujeres, no significó la posibilidad de resolver sus problemas por medio de la política. En el período presidencial previo, de 1936 a 1940, surgieron 22 agrupaciones de mujeres y 12 de ellas fueron para apoyar a los diferentes candidatos en la contienda electoral de 1940, con especial énfasis de los partidos liberal y demócrata, con mayor número de afiliadas la Organización Liberal de Mujeres, Legión Femenina Liberal y Liga de Mujeres Nacionalista.

En el período de gobierno de 1940 a 1944 se destacan cientos de mujeres cubanas favorables a la paz, en una época en que se desarrollaba la Segunda Guerra Mundial. Las militantes de grupos de izquierda fueron fundamentales. Así se encuentran la Asociación Pro Enseñanza Popular de la Mujer, surgida en 1941, presidida por Nila Ortega, que abogó por el mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres obreras que vivían en barrios pobres y marginales, las prepara para que supieran demandar sus derechos básicos tal y como aparece asentado en el registro de asociaciones, expediente 11039, del legajo 363, año 1942 en el Archivo Nacional de Cuba.

Las organizaciones descritas tuvieron, en su mayoría, un carácter nacional, por lo que sus influencias llegan a Pinar del Río con gran dinamismo, debido a la cercanía con la capital. Sobre la base de condiciones muy particulares evoluciona el movimiento feminista en la localidad a partir de un contexto socioeconómico sumido en un gran subdesarrollo.

1.3. Contexto socioeconómico de Pinar del Río entre 1936 y 1946

En la segunda mitad de la década del 30, en Pinar del Río enmarcada en las condiciones de la crisis general del capitalismo, la inestabilidad de la economía capitalista se hizo sentir vigorosamente. Todo esto repercutió negativamente en el devenir socioeconómico y político de la región. Las difíciles condiciones económicas se hicieron sentir con gran fuerza en Pinar del Río, conocida como “La Cenicienta”, ante el olvido que de este territorio hacían los presidentes de la República.

Se recoge en Apuntes para la historia de Pinar del Río, La República Mediatizada ³¹ que los efectos del subdesarrollo se reflejaron en diversos sectores económicos, así se presenta que el crecimiento industrial fue inferior, en comparación con otras provincias del país, el más subdesarrollado. El comercio interior se caracterizó por las confabulaciones de los especuladores y la alteración de los precios de los víveres, con grave daño para los trabajadores al aumentar el costo de la vida. Por otra parte, el mercado exterior débil por las sistemáticas agresiones del imperialismo norteamericano al tabaco, principal renglón productivo de la región, en su mayoría en manos de consorcios estadounidenses.

Otras producciones de relativa importancia fueron la cafetalera y cañera, concentradas fundamentalmente en las zonas más orientales de la región. En general, la producción agrícola era el sustento económico más fuerte; pero esta no alcanza un nivel decoroso, ya que su estructura estaba marcada por relaciones semif feudales. Grandes extensiones de tierra se encontraban en manos de un grupo reducido de terratenientes, con la consabida situación de explotación a los campesinos que trabajaban en estas fincas, en su mayoría con deudas con los dueños de las tierras. La situación de las clases explotadas de la región, no fue más que la expresión del contexto nacional, donde primó la miseria más insoportable.

La falta de recursos en la producción tabacalera, las contradicciones existentes entre los cosecheros de tabaco y los comerciantes y las dificultades con que tropezaba la venta de la cosecha tabacalera a precios muy bajos profundizaba la crisis. La tendencia de esta producción a reducirse y la situación grave del veguero y de los tabaqueros caracterizaron las décadas de los años 30 y 40 en la búsqueda de mercados y la lucha por la estabilización de los precios para su exportación básica. En este sentido se mantuvo la estructura económica deformada y se acentuó la pobreza y el abandono, así queda recogido en el documento Historia Local del Municipio de Pinar del Río³².

Se plantea además que, aunque se brindaban servicio público, provincial e interprovincial en el transporte de carga por camiones y de pasajeros y el ferrocarril; no era suficiente para prestarle servicio a una población de más de 400 mil habitantes que no tenían acceso por carecer de los recursos económicos necesarios. El panorama pinareño entre 1936 y 1946, no fue favorable para el

logro del desarrollo de la región en las distintas esferas de la vida social lo que generó, que las grandes masas de la región sufrieran los embates de forma más aguda. La situación social se mantuvo dentro de los mismos marcos existentes, sin potenciarse el bienestar del pueblo que continuaba explotado, desfavorecido en sus más elementales necesidades y reprimido ferozmente.

Al concluir la primera década de la república mediatizada, la provincia tenía una escuela por cada 583 habitantes y funcionaban 417 aulas, para una población escolar de 64 833 niños. La fuerza profesoral era escasa y en su mayoría no poseía calificación. Durante esta etapa se mantuvo una población analfabeta de más de 95 mil habitantes, es decir más del 30.5% de los mayores de 10 años. Se organizaron bibliotecas que se concentraban en instituciones y sociedades de recreo y religiosas, a las que solo tenían acceso la membresía o los feligreses de las mismas.

En relación con la asistencia médica hacia 1934 solo había 130 médicos y tres hospitales con 380 camas. A la falta de atención sanitaria se sumaban la terrible crisis económica existente y los asesinatos que a diario cometían la dictadura de Geraldo Machado, por lo que el número de defunciones eran altísimas.

La situación social de estos años finales de la década del 20 y de los primeros del 30 fue crítica, al respecto señala Pedro Pablo Rodríguez³³ que “la profunda crisis existente internacional y nacional trajo aparejado un total deterioro del nivel de vida de la población pinareña, que llegó a ser la peor del país. La reelección de Machado en 1928 agravó aún más la crisis política y social...”.

La década del 30 tuvo su impronta en Pinar del Río y la provincia reflejó su lucha a partir de toda una serie de acciones como: la organización del Partido Comunista en 1930; la participación en la huelga de 1933; el asalto a la Junta de Educación también en este año, con el objetivo de expulsar al personal corrupto de dicho organismo. En general en la provincia pinareña se manifestaron focos de rebeldía contra el machadato, como parte de la lucha que llevó al derrocamiento del tirano.

En este período el estudiantado, la clase obrera y el campesinado se destacaron en intensa actividad opositora a la dictadura de Gerardo Machado en el territorio. Entre los organizadores de aquel movimiento estuvo Antonio Guiteras, que en reiterados viajes a Pinar del Río contactó con los líderes estudiantiles del Instituto de Segunda Enseñanza. Durante los años 1930 y 1931 se desarrollaron las acciones principales en medio de la más brutal represión de la que diversos sectores fueron víctima.

Los años que sucedieron al gobierno de Machado, fueron convulsos, Pinar del Río fue escenario de acciones como la movilización de estudiantes y maestros junto a la clase obrera, en apoyo a la huelga de marzo de 1935. En los años finales de esta década se manifestó una cierta recuperación de la vida pública provincial, esto fue parte de la coyuntura nacional e internacional, que puso en ventaja a las fuerzas progresistas.

Fue una etapa, en la que se destacaron hechos relativos a los abusos cometidos contra el campesinado, se produjeron actos de desalojo campesino, lo que provocó toda una serie de manifestaciones públicas de protestas. Otro hecho que debe destacarse, fue la crítica periodística de la época al florecimiento del juego y la

prostitución, como derivación directa de la búsqueda de diversión, por parte de los militares yanquis destacados en Mendoza, poblado de Guane, donde radicaba la base aérea de San Julián, construida durante la Segunda Guerra Mundial.

A partir del año 1944, fue gobernador provincial Armando del Pino. Su política en consonancia con la del país, se encaminó a contrarrestar al movimiento sindical de orientación comunista y a defender los intereses patronales. Las manifestaciones populares de protestas fueron creciendo, como por ejemplo paros y actos públicos contra tal política. En el primer período auténtico se hicieron algunas obras públicas como el Hospital General, el antituberculoso, la construcción del alcantarillado, carreteras y caminos vecinales. Todo esto no resolvía la situación de los más desposeídos, en particular de las mujeres, pues se mantuvo la discriminación.

1.3.1. Influencia del contexto socio económico en la situación de la mujer en Pinar del Río

Aunque la mujer cubana y en particular en Pinar del Río, sufrió durante cuatro siglos las consecuencias del coloniaje español y la discriminación que la mantenían apartada de la producción social, en un medio que le negaban todo, desde las posibilidades educacionales hasta la más mínima acción fuera de su mundo doméstico; su conciencia de clase se desarrolló por las enseñanzas de la miseria y las injusticias que debían sufrir junto al hombre, aplastados ambos por las más duras condiciones de vida.

En el censo 1899 que aparece en los Fondos documentales³⁴, del Archivo Histórico Provincial de Pinar del Río se recoge que, de un total de 81 376 mujeres, 77 438

carecían de ocupación lucrativa y de las trabajadoras 3 329 se dedicaban al servicio doméstico y solo 322 a la manufactura e industrias mecánicas, entre ellas 69 tabaqueras; cifras que se repitieron con regularidad durante la república neocolonial. La mujer en Pinar del Río fue fortaleciendo su integración al trabajo, no obstante, la constante discriminación a que era sometida.

Existen otras evidencias históricas donde se aprecia que el número de mujeres integradas al trabajo aumentó en Pinar del Río. El censo efectuado en 1943 arrojó para Pinar del Río una población femenina mayor de 13 años ascendente a 116 964, pero en su mayoría sin integración oficial al trabajo, ya que en 1943 solamente se reportan en las distintas ocupaciones 13 189, de ellas 239 escogedoras de tabaco, 1 693 despalladoras y 3 194 obreras agrícolas. Al destacar a las obreras agrícolas, hay que señalar el alto número de mujeres macheteras en los centrales. El autor Carlos del Toro³⁵ en su obra expresa y este dato está referido a 1935 que, “En Pinar del Río hay muchas mujeres que cortan caña, como lo hacen las de Luisiana”. A su vez añade “En plena vigencia de la Constitución del 40 (...) En el ingenio Niágara de Consolación del Norte provincia de Pinar del Río el 30% de los corte y alza a mano de la caña eran realizado por mujeres algunas menores de edad”.

Las deplorables situaciones de trabajo, la explotación a que eran sometidas y sus angustiosas condiciones de vida las condujeron en múltiples ocasiones a movimientos huelguísticos que, en las décadas de los años 30 y 40, dejaron huellas en la historia de las luchas obreras pinareñas.

En el Periódico Heraldo Pinareño del 22 de octubre de 1927, se recoge que ante la enorme obstinación de las talleristas que aún se niegan a acceder a la petición de las despalilladoras que, justamente, con sobrada razón se mantienen todavía en huelga, por negarle la ridícula cantidad de un centavo por libra de tabaco, que es lo que ellas piden existe la oposición a que se asocien, a que, uniéndose se hagan fuertes por medio de la Federación de Despalilladoras de Pinar del Río; oponerse a esto, juzgar un delito que débiles, infelices mujeres cuya mayor desgracia consiste en tener que sacrificar su belleza, su juventud, la savia de su vida, en holocausto al trabajo, impulsadas por la pobreza, se unan para ser un tanto más fuertes en su debilidad; negarles “un centavo en cada libra de tabaco” en esa labor que, aunque aparentemente es fácil, va inyectando, despaciosamente, tenuemente, en los débiles pulmones el veneno de la más horrible enfermedad: “La tuberculosis”.

En el municipio de Pinar del Río en la segunda mitad de la década del 30 habían alrededor de 28 503 mujeres de 14 años o más, aproximadamente se reporta como fuerza de trabajo una cifra de 5 177 que representaban el 18,1%. La mayoría de las mujeres que trabajaban tanto blancas como negras lo hacían en la agricultura, escogidas de tabaco y despalillo, también prestaban servicios domésticos como cocineras, niñeras, lavanderas y otros servicios. Era frecuente el empleo de maestra, sobre todo en la enseñanza primaria y el de enfermeras.

Aparecen evidencias, sobre todo en la prensa de la época, periódicos Heraldo Pinareño^{37,38,39} y el Vocero Occidental^{40,41,42}, de cómo otras mediante engaños son captadas por proxenetas que las ubican a trabajar como dependientes en bares y cantinas. La mayoría de ellas por necesidad terminaban en la profesión de prostitutas, en ocasiones reglamentadas, otras ejercían la prostitución clandestina.

El desempleo recaía en las mujeres con muy pocas fuentes de trabajo, parte considerable trabajaba como criadas (cocina y limpieza). Otras en bares y prostíbulos, explotadas tanto por los dueños del establecimiento como por el proxeneta. Las mujeres que podían encontrar trabajo vivirían con el temor de perderlo.

Al respecto se señala en el periódico *Heraldo Pinareño*⁴³ del 15 de junio 1946, en su No. 184, el surgimiento de barrios marginales en las afueras de la ciudad, debido a la deplorable situación económica; hizo que crecieran los prostíbulos, burdeles, bares y casas de citas en toda la ciudad de Pinar del Río. Son mencionados con frecuencia los barrios como “El Rancho” y “La Gía”; donde, además, junto a la prostitución se desarrollaron otros vicios como el consumo de drogas.

La influencia del contexto socioeconómico de Pinar del Río entre 1936 y 1946 incidió en la participación de la mujer en batallas por lograr mejores condiciones de trabajo y de vida, lo que denota la madurez que se alcanza. En sus inicios las organizaciones reprimidas por las fuerzas armadas al servicio de los explotadores; muchas denuncias se produjeron ante los organismos oficiales, también al servicio de los dueños de los medios de producción. La mujer pinareña no ajena a esta situación participó activamente en este período al tratar de ocupar su espacio desde una posición social que le reconociera los derechos solicitados y negados por más de un siglo.

CAPÍTULO 2. EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN PINAR DEL RÍO ENTRE 1936 Y 1946. UN ESTUDIO NECESARIO

En este capítulo se realiza un estudio del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946, se hace énfasis en sus logros alcanzados desde las asociaciones creadas. Se aprecia el desempeño social del movimiento feminista en Pinar del Río en el período, con sus principales representantes.

2.1. Logros alcanzados por el movimiento feminista en Pinar del Río desde las asociaciones creadas

El surgimiento de asociaciones en casi todas las provincias que agruparon fundamentalmente mujeres de la mediana y pequeña burguesía, desde los primeros años de la década del 20 del siglo pasado; responden a las diversas alternativas de la burguesía para salir de las constates crisis en que se veía envuelta. Si bien es cierto que las trabajadoras cubanas libraron una batalla permanente por sus derechos y particularmente en la lucha contra Machado; se aprecia que, en alguna medida; el auge de la conciencia nacional se reflejó en Pinar del Río entre las mujeres con el apogeo que tomaron de 1920 en adelante, las organizaciones feministas dedicadas, en lo fundamental a promover el arte, a luchar por demandas económicas y por su derecho al sufragio. Como expresión latente de la crisis de la democracia burguesa en el período; el movimiento feminista se caracterizó por su incremento, su empuje en el contexto social, la participación en contiendas políticas y en las elecciones y la creación de organizaciones lo que demuestra la lucha por la emancipación de la mujer.

Aunque la mujer cubana y en particular en Pinar del Río, sufrió durante cuatro siglos las consecuencias del coloniaje español y la discriminación que la mantenían apartada de la producción social, en un medio que le negaban todo, desde las posibilidades educacionales hasta la más mínima acción fuera de su mundo doméstico; su conciencia de clase se desarrolló por las enseñanzas de la miseria y las injusticias que debían sufrir junto al hombre, aplastados ambos por las más duras condiciones de vida.

Entre 1936 y 1939 ocurren hechos que demuestran la connotación de las organizaciones feministas que se crean en Pinar del Río, las que demandan, en su mayoría: el derecho y ejercicio al voto, al trabajo y al salario con igualdad de condiciones con el hombre. Respecto a la mujer pinareña y el sufragio, se constata que el Partido Sufragista llegó a, mediante un llamado recogía las conclusiones emanadas del Primer Congreso Nacional Femenino, celebrado en La Habana en 1923, que orientó: “Que se emprenda por todas las mujeres de la República una campaña intensa para obtener el voto como primera medida de profilaxis social” lo anterior se recoge en periódico Guerrillero del año 1979.

Las pinareñas reaccionaron a este movimiento femenino por sus derechos políticos, en las páginas del periódico Heraldo Pinareño⁴⁴ del año 1939, se recoge una polémica entre los detractores de la mujer y los hombres que con mayor visión enfocaban el controvertido asunto, al respecto se plantea que “Decís que la mujer pinareña es conservadora. Lo acepto. Y este es el motivo porque la mujer pinareña es en Cuba la más esclavizada y será la última en libertarse de las injusticias que la apesadumbran (...).

Así aparece que la mujer pinareña luchó junto a sus compañeros contra la dictadura de Gerardo Machado, desde las organizaciones creadas se unieron a acciones revolucionarias lo que le ganó el derecho al voto en consecuencia de la Ley Constitucional de la República aprobada el 3 de febrero de 1934, la cual señaló en su artículo 36: “Todos los cubanos de uno u otro sexo tienen derecho al sufragio activo y pasivo en las condiciones que con los requisitos y excepciones que determinen las leyes”.

Como resultado de esta Ley, las mujeres del municipio de Pinar del Río se incorporaron a la vida política, fueron elegidas a las Asambleas Municipales de los partidos políticos tradicionales, pronunciaron discursos y en las elecciones de enero de 1936 dos mujeres, elegidas concejales tuvieron representación en el Ayuntamiento. Fue una conquista política ganada por la mujer. Este logro determinó que el Tercer Congreso Femenino celebrado en 1939 proclamara que: “El derecho al sufragio es uno de los derechos democráticos por el cual la mujer cubana ha combatido ardorosamente”.⁴⁴

Este derecho quedó plasmado en el artículo 67 de la Constitución de 1940. La Constitución de 1940 le concedió el voto a la mujer, pero no la liberó. Continuó atada a la esclavitud doméstica, convertida en objeto de placer, en instrumento de procreación. Este logro determinó que se proclamara el derecho al sufragio como “uno de los derechos democráticos por el cual la mujer cubana ha combatido ardorosamente” en el Tercer Congreso Femenino celebrado en 1939, cuya delegada por Pinar del Río fue Carmen Rosa Aguiar (Nena), (Anexo 4), Presidenta Provincial del Sector Femenino Liberal. La creación de organizaciones feministas representativas en el contexto político, de asociaciones sindicales femeninas, la

inauguración de sociedades en la cultura, la educación y la religión son los aspectos de carácter socio político que denotan la existencia y la importancia de la labor social del movimiento en Pinar del Río entre 1940 y 1946.

En los años antes mencionados no se encuentran evidencias de mujeres con cargos de dirección; solo en el sector de la educación ocuparon la dirección de escuelas primarias y en el Instituto de Segunda Enseñanza solo algunas que, por su prestigio dentro del quehacer pedagógico, formaron parte de su Consejo de Dirección, sin llegar a ser directoras. Ello indica como la creación de organizaciones feministas, respondía a la crisis permanente de la social-democracia burguesa de la época.

Unas de las derivaciones más importantes del feminismo ante la segregación política fue la creación del sufragismo, que intentaban, la igualdad legal entre hombres y mujeres y el derecho al sufragio, como una forma de incorporar a las mujeres en actividades de las cuales habían estado ausentes. El movimiento feminista toma auge a raíz del surgimiento de nuevos movimientos sociales. Estos grupos se originaron, principalmente, entre mujeres de la clase media, pero pronto su influencia llegó a las otras clases. Es de destacar que el feminismo liberal tomó auge en Cuba desde 1919 con el Club Femenino, en Pinar del Río el movimiento liberal se reúne el 25 de julio de ese año.

2.1.1. Asociaciones creadas desde lo político

Sector Femenino Liberal.

En el periódico Heraldo Pinareño ⁴⁵ del año 1943 se recoge que: el 25 de julio de 1919 a las 9:00 de la noche en el local que ocupa El Círculo Liberal quedó constituido el Sector Femenino Liberal en la provincia de Pinar del Río con una numerosa asistencia del bello sexo liberal se proclamó consejero del mismo al Coronel Manuel Benítez y González, jefe del Partido Liberal en Pinar del Río.

La Dra. Carmen Rosa Aguiar (Nena) queda electa Presidenta Provincial del Sector Femenino Liberal quien figura en la candidatura municipal liberal con el número 8, la misma expresó el arraigo de este trascendente movimiento de la mujer pinareña. La doctora Aguiar se está haciendo sentir por la labor meritísima que viene desarrollando entre el sector femenino en favor del liberalismo y su personal aspiración a Concejal. Además, expuso lo trascendental del movimiento y lo que significaba en el engrandecimiento del legendario partido del gallo y el arado.

El sector Femenino Liberal bajo la dirección de Nena Aguiar constituye el Comité del Barrio 2 del Sur saliendo como presidenta la Sra. Juana Estrada, en las oficinas del partido, cita en Martí 53, ante el numeroso público liberal ansioso de oír lo que allí se decía por la alta dirigencia del Partido Liberal, hubo necesidad de desalojar los distintos locales que componen la casa liberal y frente a la misma en la calle colocar las sillas donde tomaron asunto centenares de mujeres liberales pinareñas. El resumen del acto fue: Unificación de la mujer pinareña, Constitución del Sector Femenino Liberal y Citación para la constitución del Comité Municipal, la elección

de las delegadas de los barrios urbanos y rurales y la formación de los propios Comités de barrios.

Posteriormente el 12 de septiembre en la residencia de la activa política, Sra. Lucrecia Herrera, sita en Delicias 98 quedo constituido el Comité del Barrio Primero del Norte, con una numerosa concurrencia de más de 200 mujeres. He aquí lo que se llama una verdadera sargenta y activa mujer liberal, conocedoras como pocas del Barrio Primero del Norte donde cuenta con electorado propio, aspira como “una leona” a calzarse un acta de delegada a la Asamblea Municipal de su partido por este barrio. Ha desarrollado una verdadera hazaña por todos los rincones de su “feudo”. No ha quedado una casa del Norte Primero que ella no haya visitado en gestión afiliaría, como otras afiliadas están: Felicia García, María Collado, Juana Rodríguez, María Pimienta, Catalina Arce y Felina Castillo.

El Sector Conservador Vueltabajero

La Asamblea del Sector Conservador Vueltabajero acuerda ingresar en el Partido Constitucional Socialista, en reunión efectuada el domingo 28 de octubre de 1934, en el Hotel Ricardo. De La Habana llegaron para asistir a este acto el ex senador Sr. Fausto G. Menocal y su hija Carmen además de los doctores Guillermo Alonso Pujol, Santiago Rey, Emilio Sardiñas y Alfonso Solaún. Este almuerzo fue presidido por el señor Abraham Pérez sentándose alrededor de él los señores antes mencionados y las señoritas Carmen G. Menocal, Lirida Abelia Pérez Morales, Carola Sarmiento, Cuca Bengochea, Rosa García y la señora María Antonia Nodarse de Pérez de Arias.

Terminando el almuerzo el señor Abraham Pérez delegó en su hija Abelia el discurso de salutación a los visitantes, la cual lo realizó de manera brillante extendiéndose en su peroración para significar la trascendencia del acto realizado y la labor que debe realizar la mujer cubana. En este acto quedó nombrado el ejecutivo del Sector Conservador de Pinar del Río lo que se hizo por aclamación, siendo integrado por las siguientes mujeres: Vicepresidenta segunda: Sra. María Antonia Nodarse y Vice: Carmen G. Menocal.

Esta asociación aunque efímera en su durabilidad, abogó en sus discursos en contra de la discriminación política, en pos de la creación del sufragismo, la equidad legal entre hombres y mujeres, así como por otras actividades sociales en las que las mujeres no podían participar. Lo anterior se plasma en el periódico Heraldo Pinareño⁴⁶ del 7 de noviembre de 1934.

Alianza Nacional Feminista

En los primeros días del mes de julio de 1936 celebró con entusiasmo sus elecciones nacionales y municipales de Alianza Nacional Feminista, tomando parte en la votación 1169 votantes en la candidatura nacional y 1167 en la municipal, la candidatura se registra en el Anexo 5.

Una vez más se reseña un acto en el que la mujer deja huellas inequívocas de su talento y habilidad en la acción política. Por qué quitarle a la mujer la parte a que tiene derecho, al llevar su cooperación leal y decisiva, material o espiritual en la política o fuera de ella, al lado del hombre.

La señora Hernández (Panchita), (Anexo 6), exconcejal y excandidata a Consejera Provincial, viene sosteniendo periódicas entrevistas con altos dirigentes del nuevo Partido Demócrata Republicano, por cuyo engrandecimiento lucha con tesón. Ella es una de las mujeres vueltabajeras que más se destaca en el campo de la política. Todo parece indicar que irá de candidata a representante. “Sentimos como un soplo de alegría en el corazón y como si todos los ideales florecieran los sanos y brillantes en nuestra mente al hablar de esta mujer valerosa y luchadora esta figura tan simpática admirada por todos los pinareños” referido en el periódico El Heraldo Pinareño ⁴⁷ del 29 de junio de 1940.

Panchita es el ariete que sube a la palestra para demostrar la combatividad y preparación de la mujer cubana, es el compendio brillante que, de manera alterosa, con la frente en alto, con el corazón a gusto viene la arena de las luchas cívicas como un sedante y una serena orientación que sabe y puede imprimir la mujer en los torbellinos de la vida pública. La juventud hará su candidatura porque es una esperanza. El electorado todo lo hará por su candidata por la pureza de sus principios y el bien de hacer de su noble ejecutoria.

Esa figura tan simpática admirada que todos los pinareños conocen y quieren en el nombre de Panchita, lleva en su alma y su mente la visión justa y clara de los problemas de la vida pública. Es el compendio brillante que, de manera alterosa, con la frente en alto, con el corazón angustio viene a la arena de las luchas cívicas como un sedante y una serena orientación que sabe y puede imprimir la mujer en los torbellinos de la vida pública. Se desempeñó, además, en el cargo de administradora del Hospital “Raimundo Menocal” de esta ciudad como sustituta del señor Diego García Arrastía “Pachín” que lo desempeñaba.

Ante una nutrida y selecta concurrencia que acudió allí, la cual fue espléndidamente obsequiada se efectuó la transmisión de dicho cargo. La designación de Panchita fue muy acogida en los círculos sociales, pues ella cuenta con mucha simpatía en esta ciudad, siendo muy conocida por sus generosos rasgos humanitarios y su trato afable y cordial. Por primera vez en la historia de este hospital una mujer desempeña esta importante posición. “El Partido Demócrata Republicano al cual ella pertenece se honra con su actuación, habiendo sabido premiar en este caso la labor desarrollada por un miembro como Panchita Concepción que ha sabido aportar sus fuerzas y entusiasmo por su resurgimiento y grandeza en esta provincia” referido en el periódico Vocero Occidental⁴⁰ de julio de 1941.

En la prensa referida además se recoge que “Las mujeres todas de vueltabajo tienen en ella su candidata, porque es la figura femenina que honra con su prestigio la boleta electoral y exalta el legítimo valor de la mujer cubana”. Cuando la voz de Ana Betancourt se levantó en la Asamblea de Guáimaro para pedir los derechos civiles de la mujer aún sin haberse obtenido la libertad de Cuba. En esa voz se encerraron millones de voces que reclamaban la liberación después de siglos de servidumbre femenina. Su eco continuaría siendo escuchado a lo largo de nuestra historia colonial y neocolonial.

Una vez establecida la república mediatizada, las mujeres se organizaron en defensa de sus derechos políticos, se aprestaron a la lucha, agrupadas en el Partido Nacional Sufragista que pretendió llegar a todos los rincones del país poniendo en pie a las mujeres para la conquista del voto, negado por la constitución de 1901.

El llamado Partido Sufragista llegó a Pinar del Río, el Heraldo Pinareño da a conocer un llamado de su presidente nacional para que las mujeres pinareñas se incorporaran al partido. La mujer pinareña, junto a la de todo el país, luchó contra la dictadura de Machado logrando el derecho al voto, recogido en la ley constitucional de la República aprobada el 3 de febrero de 1934. En 1935 las mujeres del municipio de Pinar del Río se incorporan a la vida política, siendo elegidas a las asambleas municipales de los diferentes partidos políticos tradicionales y en las elecciones de enero de 1936 dos mujeres pinareñas fueron elegidas concejales en el ayuntamiento.

Hubo otro sector de la mujer pinareña, el mayoritario que sufrió en carne propia la explotación capitalista, las que tenían posibilidades de trabajar como artesanas, despalilladoras, escogedoras de tabaco, planchadoras y costureras. Su integración al trabajo asalariado determinó que se les discriminara, que se les pagaran salarios muy inferiores a los devengados por los hombres en igualdad de circunstancias. Ya entre los años 1934 y 1935 se habían celebrado las primeras reuniones nacionales obreras como he expuesto anteriormente en las que se tuvo en cuenta las demandas de las obreras.

En Pinar del Río, las despalilladoras realizaron una huelga por alcanzar un centavo por libra de tabaco y por su derecho a asociarse a la Asociación de Despalilladoras de La Habana y Pinar del Río. Además de la huelga señalada se produjeron muchas otras y en ocasiones las repercusiones de ellas llegaban a las secciones del ayuntamiento de Pinar del Río en forma de mociones presentadas por el Partido Marxista en las que se reclamaban justicia para las obreras.

La prensa burguesa se hizo eco de un movimiento que se realizó por las obreras del bazar cubano en noviembre de 1946 que provocó su detención. Este movimiento de protesta trajo a Pinar del Río a Lázaro Peña quien era secretario general de la Central de Trabajadores de Cuba, con el fin de hacer respetar al patrono la legislación social. Mucho batallaron las obreras para lograr mejores condiciones de trabajo y de vida, muy duro fueron reprimidas por las fuerzas al servicio de los explotadores, muchas denuncias se produjeron ante los organismos oficiales, también al servicio de los dueños de los medios de producción. En este sector de mujeres se destacan las estudiantes que, desde los planteles de Segunda Enseñanza, participaron en huelgas y manifestaciones contra la dictadura. La mujer trabajadora y las amas de casa también marcharon junto a los estudiantes en el enfrentamiento a la tiranía, lo anterior quedó recogido en el periódico Vocero Occidental⁴⁸ del 15 de abril 1944, núm. 96.

Exposición sobre el Decreto Ley 1024

El 18 de noviembre de 1925 se promulgó el Decreto No. 2303 que reglamenta las disposiciones contenidas en el artículo V antes citado y en dicho reglamento se tiene el buen cuidado de respetar los derechos adquiridos, así se recoge en el periódico Heraldo Pinareño⁴⁹ de junio de 1937, “de una manera prudente se mantenían los derechos de la mujer sin perjuicio de los derechos del varón, igualmente respetables”. La publicación referida cita además que, el 19 de octubre 1934 se promulgó el Decreto Ley No. 598 en que el artículo VI se reconoce a la mujer la igualdad de derecho de trabajo y la percibir el mismo salario o jornal que el hombre, para reglamentar esa ley se ha dictado el Decreto 1024, este no solamente invade las funciones del poder legislativo, ya que altera sustancialmente

el Decreto 598, sino que también infringe la Carta Constitucional creando una seria perturbación y lesionando derechos legítimamente adquiridos.

Fácil es advertir que una cosa es la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y otra es la obligación de colocar en los establecimientos el mismo número de hombres que de mujeres, esto sin contar que por otras disposiciones se reservan a la mujer exclusividad en ciertos trabajos por la misma razón pudiera erigirse la igualdad de razas en la forma que lo hace el reglamento, que en definitiva solo logra el desplazamiento del hombre de las actividades comerciales sin razón o causa que lo justifique.

Al respecto se señala en periódico Heraldo Pinareño⁵⁰ de marzo del 1930, “no combatimos a la mujer por serlo, ella es nuestra hermana, para ella tenemos nuestras mayores simpatías, el pasado lo acredita, la mujer siempre ha sido objeto de la protección del hombre, justo es sin embargo que se le abran nuevos horizontes, que se les facilite el acceso a todos los campos de la actividad humana, pero sin que ello se realice con perjuicio de otros derechos”.

En medio de la escalada reaccionaria de la década del 30, en agosto las despalladoras de la Cuban Lan se van a la huelga y se mantuvieron firmes a pesar de la detención de su dirigente. La lucha tuvo momentos muy violentos y amplia repercusión nacional, la participación femenina fue notable y varios procesos judiciales fueron iniciados con motivo de los hechos que se produjeron. Aunque finalmente se impuso la voluntad de los poderosos la lucha duró varios años y constituyó un hermoso ejemplo de solidaridad obrero- campesina.

En el periódico Vocero Occidental⁵¹ del año 1946, se plantea que a partir de 1934 se conoce la existencia de una federación de carácter local a pesar de las dificultades organizativas y políticas de las organizaciones obreras, no dejaron de darse manifestaciones, se desarrolló una huelga de despalilladoras de escogidas de tabaco, demandando un centavo por libras de tabaco y el derecho de asociarse a la Federación de Despalilladoras de Pinar del Río en los años 1945 y 1946 se dieron varias huelgas dirigidas por la Federación Provincial de Trabajadores: la Huelga de Ovas, la Huelga de los Talleres de Tabaco de Arronte y la Huelga de las mujeres en la fábrica.

Todas fueron por la conquista de los derechos laborales de las mujeres en Pinar del Río. Se reconocen, además, asociaciones sindicales femeninas como las del sindicato de las despalilladoras y escogedoras de tabaco, asociación de obreras agrícolas y de la fábrica “La Conchita”. Estas se destacaron en manifestaciones contra abusos y discriminaciones. Así sucedió en septiembre de 1945 cuando las escogedoras de varios talleres de Ovas fueron detenidas y acusadas de huelga ilícita por reclamar sus derechos, o cuando las obreras de “La Conchita” iniciaron una huelga en la que exigían el cumplimiento de la Constitución y las leyes sociales y denunciaban que se habían cometidos represalias contra ellas por negarse a aceptar su pedazo de pan con guayaba a cambio de rebajarles media hora de trabajo, el tiempo para comerlo. (Anexo 7)

Asimismo, se encuentra registrado en el periódico Vocero Occidental⁵² del 9 de marzo 1946, el caso de un numeroso grupo de obreras del Taller de Despalillo de Silvino Fernández situado en el edificio denominado “Venturita”, en Antonio Rubio, protestaron ante el jefe de la oficina provincial del trabajo, por la forma en que se

vienen haciendo allí, inspecciones injustificadas. Según información el taller tiene 265 obreras que rinden un trabajo de 10 a 22 libras de despalillo y hay un grupo menor de obreras, que se pueden llamar aprendices que hacen de 5 a 8 libras diarias. El precio para todas es de 9 centavos la libra, pero tenían un contrato colectivo con el patrón, hecho para defender los intereses de estas ya que la estabilidad del taller en Pinar del Río peligraba.

Por ese contrato colectivo, las obreras contribuyen al pago del alquiler del edificio en que trabajan y para transporte con 2 centavos, es decir, que cobran 7 centavos, el patrón paga por su cuenta todos los seguros y no descuentan nada por el de maternidad. Semanalmente se pagaban en el taller cerca de \$100 000 y jamás han tenido deferencias con las obreras que hacen otros trabajos; las que ganan de \$ 10.00 a \$12.00 semanal y \$ 65.00 mensual.

Hubo un auge de las organizaciones feministas representativas en la cultura, la educación y la religión y se desatacan las figuras de este movimiento en Pinar del Río, las que jugaron un papel importante en la lucha por las conquistas de nuevos derechos, en el acceso a la educación y al trabajo con igualdad de oportunidades y la participación en cargos políticos. Desde una visión historiográfica estos hechos constituyen pautas para la comprensión de la labor social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946, tal y como se aborda en el epígrafe siguiente.

2. 2. Labor social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946.

Principales representantes

El quehacer social de las mujeres en Pinar del Río también se marca a partir de organizaciones surgidas con el propósito de recrear, desde espacios sociales,

labores que le ganaran un sitio recurrente dentro de la sociedad pinareña de los años de 1936 y 1946. La prensa de la época; periódicos Heraldo Pinareño^{38,44,53,54} y el Vocero Occidental^{40,41,51}, recogen sucesos y el accionar de las principales representantes del movimiento feminista que así lo demuestran.

Reunión de Damas Conjuntistas en Pinar del Río

Con el objetivo de tener un cambio de impresiones sobre distintos asuntos que se relacionan con la política actual se reúnen en el domicilio del activo líder del Conjunto en esta provincia la Sra. Amelia Llovió de Prado un numeroso grupo de “distinguidas damas” cenedistas. Entre los asuntos tratados el que más se discutió, fue el de más actualidad: el de la Minoría Senatorial. Se le presentara al presidente del Consejo Nacional de Defensa en esta provincia y candidato a senador Dr. Guillermo Cuervo Barrera la petición en nombre de la mujer conjuntista pinareña acepte su nominación a senador, por entender dichas cenedistas que este beneficia grandemente los intereses del Partido. Lo anterior quedó recogido en el periódico Vocero Occidental⁵⁵ del 6 de mayo 1944.

En la publicación además se plantea que la candidatura demócrata se ve honrada otra vez con la figura de la “distinguida y bondadosa señora” Enriqueta Jacinto de Fernández, que ocupa el número 18 para concejal (Anexo 8). Mujer abnegada, de generosos sentimientos humanitarios, conocedora profunda de las miserias y calamidades de la mujer como clase pobre, ha desarrollado en la Cámara Municipal una labor encomiástica y positiva, defendiendo siempre los intereses del pueblo y velando por que los que nada tienen sean atendidos un poco mejor. Es la

voz femenina que clama, como siempre con energía y propósito firme por la defensa de los intereses colectivos.

El Partido ABC lleva como candidata a concejal con el número 6 a la “gentil y bella señorita” Ofelia Valdés Pérez. (Anexo 9). La mujer pinareña lleva en esta simpática muchacha su representación con deseos sinceros de que sea la más genuina representante de los sentimientos femeninos en la Consejería Municipal. Con extensas relaciones en todo el municipio, por su carácter jovial, sencillo y sobre todo por su gran espíritu de servicio popular obtendrá una gran votación en las elecciones.⁵⁵

Rosario Díaz Arencibia, (Anexo 10), la valiosa y activa mujer auténtica, representativa entusiasta de la lucha a la alcaldía dentro del feminismo municipal, amiga consecuente y generosa, que desplegó desde inicios de la campaña una labor digna de mayor elogio, tiene como anhelo ver hecho realidad sus sueños en las elecciones que próximamente se realizarán. Por una gran votación sale electa concejal del Ayuntamiento, en la boleta del PRC(A), la “bondadosa y estimada” Sra. Aurora Izquierdo de Bermejo, (Anexo 11), popular líder auténtica del Segundo Distrito de este Término. La Sra., se ha distinguido siempre por su humanitario proceder y por los grandes servicios que ha presta a los vecinos de aquella extensa comarca.^{51,57}

“Toni Guiteras no debe ser olvidado por los pinareños”

En el periódico Vocero Occidental ⁵² del 9 de marzo 1946 se encuentra escrito que, “ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita de dos damas muy estimadas en esta sociedad, dos pinareñas que vienen luchando desde hace

varios meses a brazo partido para alcanzar la cooperación de todos los pinareños para perpetuar en un modesto busto, aquella gran figura, valiente y puro revolucionario llamado Toni Guiteras, cuyos primeros años los paso aquí en Pinar del Río. Esas dos personas son Nena Laviña y Elisa Méndez, revolucionarias y auténticas de verdad”.

Ellas son integrantes del comité que a ese efecto quedó constituido meses atrás. Trajeron para su publicación un Vocero, una lista donde aparece el Saldo Anterior \$ 131.65 y la relación de nombres y contribuyentes modestos al merecido propósito de fijar en cualquier sitio de la hospitalaria provincia, un recuerdo del querido Toni Guiteras; “no, nos cansaremos de seguir pidiendo que Toni tenga en nuestra ciudad su monumento, por pequeño que este sea”. Esto es hasta hoy la situación en que se halla el comité “Pro Monumento a Toni Guiteras”; recoge la referida publicación.

“Se crean asociaciones”

El 3 de Mayo de 1940 surge La Asociación de Maestras Católicas que tenían su sede en una casa de la Calle Maceo. Allí daban clases a trabajadoras domésticas y se reunían para tratar temas de interés.

Hacían también labor caritativa de ayuda a los pobres, la cual financiaban fundamentalmente con dinero que ellas mismas recogían mediante colectas. La fundadora de La Maestras Católicas fue Zoila Quintans, que mereció la Orden “Pro Ecclesia et Pontifice” otorgada por S.S Pio XII, por su destacada labor al servicio de la iglesia.

La federación de acción católica cubana estuvo presente en Pinar del Río, teniendo como objetivo llevar la doctrina católica a todos los ambientes y contribuir al mejoramiento de la propia comunidad eclesial tenían como lema “Piedad, estudio y acción”. Esta federación tenía cuatro ramas, Los Caballeros Católicos, La Damas Católicas, La Juventud Femenina Católica y La Juventud Masculina Católica.⁴⁷

“Se inaugura el Liceo Auténtico”

El próximo domingo 14 de marzo a la 5:00 de la tarde se efectuará la inauguración del Liceo Auténtico que ha sido instalado en la Calle Martí No. 71. Se reunieron en la casa del doctor Virgilio Díaz presidente del Comité Ejecutivo Municipal del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).

Las dirigentes provinciales señoras Ramona Rivera, Josefina Pedrosa, Dolores Ferrer, María Antonia Lara, Zelmira Cañal, Georgina García y la señorita Rosario Díaz para acordar todo lo que acontece a esta inauguración y a los pormenores del recibimiento que se tributará al líder máximo del partido doctor Ramón Grau San Martín.

El Liceo que tiene grandes proyecciones tiene como junta directiva la sección femenina: Señorita Rosario Díaz y las señoras Ramona Rivera de Cayejas, María Antonia Lara de Argos, María Antonia de la Campa y Dolores Ferrer. En el acto de la inauguración el doctor Grau hará entrega de la hermosa canastilla confeccionada por la “entusiasta autentica señorita” Rosario Díaz y donada por la Sección Femenina de Pinar del Río.⁴⁰

Labor religiosa

“Elegió su nueva directiva la Asociación Hijas de Acacia”

La Asociación Hijas de Acacia celebró en días pasados sus elecciones generales, presidiendo las mismas la “Gentil Mentora Señora” Carmen Rosa Rivera Valdés. Tras llevarse a cabo con todo entusiasmo y dentro de la mayor armonía y confraternidad dicho evento electoral, resultó electa la directiva que quedó conformada por: Gentil Mentora, reelecta señora Carmen Rosa Rivera Valdés, Auxiliar mayor: Lucrecia Iglesias, Auxiliar menor: Ana María Lazo, Secretaria: María Luisa Pérez, Tesorera: Severina Barrido, Oradora: Berta Carrete, Representante al gran consejo: Emelina Días, Maestra de ceremonias: Elisa Puentes Colls y Custodia de ara: Ilda Fernández.

Para el domingo 20 está señalada la toma de posición de dicha Asociación, en la respetable Logia Paz y Concordia, donde se llevará al efecto un lúcido acto que se verá muy concurrido. Harán uso de la palabra distintas Hijas de Acacia que tan activamente luchan por el engrandecimiento y progreso de la asociación.⁴⁵

“Las Damas Isabelinas suspenden la Verbena que organizaban”

“Las Damas Isabelinas han suspendido las verbenas que a beneficio del Asilo de Ancianos organizaban para los días 2 y 3 de diciembre ya que para esa fecha las personas están organizando bailes y otras verbenas y ellas estiman que en tal virtud deben suspender sus labores, porque no quieren abusar del público y el comercio que tanto las han ayudado en sus festivales benéficos” lo anterior quedó plasmado en el periódico Heraldo Pinareño⁵⁸ del 4 de noviembre 1939.

“La Damas Isabelinas inauguran su Casa Natal”

El domingo 16 se inauguró La Casa Cultural de las Damas Isabelinas de Pinar del Río, que ha sido instalada en la Calle de Rosario No.26. Le cabe a Pinar del Río ser la segunda provincia en la organización de Las Casas Culturales de las Damas Isabelinas en las que se atenderá a la instrucción de adultas femeninas preparándolas para ser útiles de acuerdo con la moral católica. La doctora Antonia Geda de Geda, Gran Regente de Las Damas Católicas de Pinar del Río que leyó un sencillo trabajo donde cuenta de la labor a realizar. La doctora Rosa López de La Habana pronunció también breves frases para elogiar la labor de las isabelinas pinareñas.⁴¹

Actividades culturales y sociales

“Lyseum Femenino pinareño”

En el Inventario sobre Historia Local⁵⁹ de Gerardo Ortega en el Archivo Histórico Provincial de Pinar del Río, se recoge que, “el Lyseum femenino pinareño como empresa privada se encuentra inscrita como contribuyente realizando actividades culturales y sociales de acuerdo con su reglamento vigente concluimos:

La estructura de su directiva, la misma está integrada por elementos representativos de una sociedad exclusivista que tratan de mantener a través de los años sin que en ninguno de sus cargos figura ninguna mujer representante del pueblo”.

Lo integran profesionales, doctoras, quienes no están ajenas al movimiento social, económico y político que se desarrolla en Pinar del Río. Sus actividades culturales y sociales se desarrollan siguiendo como norma su reglamento que señala que no podrán interferir en cuestiones políticas ni religiosas según su artículo No. 3.

“La Orquesta Ensueño y el Septeto Cuba amenizarán el baile: Una Noche con la Prensa”

Magno programa se prepara para el brillante festival bailable organizado por los cronistas pinareños el 2 de octubre en los salones y terrazas del “Palacio Guasch” sito en Martí y Cavada de esta ciudad.

Este acto bailable que de seguro habrá de resultar el más formidable de todos los del año será amenizado por la insuperable orquesta Ensueño compuesta por catorce bellísimas mujeres bajo la dirección de la gentil Guillermina Foyo. La entrada de los hombres el costo será de 50 centavos, las damas por invitación.³⁷

“Comité Antituberculoso de las Damas Isabelinas de Pinar del Río”

Se refiere en el periódico Heraldo Pinareño⁶⁰ del 13 de febrero 1935, la labor que realiza este Comité desde enero de 1935, con una cantidad de \$ 236.66, recaudado durante el año por distintos conceptos, con su presidenta Antonia Geadá de Geadá y María Josefa Méndez de Pereira tesorera del Comité. “hechas las deducciones de gastos ocasionados por festivales, datos que tenemos el gusto de dar a conocer, para conocimiento de nuestros numerosos protectores, y una vez más, con ellos hacerles presente nuestro agradecimiento y nuestro ruego para

que nos sigan prestando el apoyo que merecemos en beneficio de los pobres tuberculosos”.

“Las Canastillas Martianas”

“El Club Rotario de esta ciudad ha tenido un noble gesto para conmemorar el aniversario del Natalicio del apóstol José Martí regalando tres canastillas para los tres niños que nacieran el 28 de enero Hospital Civil (Sala de maternidad) “así se plasmó en el periódico Heraldo Pinareño ⁶¹ del 9 de febrero 1935. Para comunicar tal acuerdo al director del hospital se personó en este una comisión formada por las señoras Emilia Jordán viuda de Camacho, Teresa Martínez de López de Briñas, la señorita Rosa Vilardi González y los señores Teatiano Camacho Jordán y Jorge López de Briñas.

La citada comisión hizo entrega de las dos primeras canastillas a la señora Micaela Dueñas que dio a luz un varón y a la señora Tila María Rojas que dio a luz hembra. La primera de dichas canastillas fue donada por la bondadosa señora Victoria Álvarez de la Campa, esposa del prestigioso rotario señor Generoso Ervoa y las otras dos donaciones del Club Rotario.

“Canastilla para el primer niño que nazca hoy en el Hospital de Maternidad”

La Escuela No. 5 anexa a la Escuela Normal que dirige la señorita Alicia Iglesias, al igual que el año anterior regala una canastilla confeccionada por las alumnas de la misma escuela, al niño que nazca en el Hospital de Maternidad hoy 28 de enero Aniversario del Natalicio de José Martí. Dicha canastilla estuvo expuesta en la

escuela la cual fue celebrada por muchas personas. Lo anterior se recoge en el periódico Heraldo Pinareño³⁹ del 28 de enero 1939.

“Los Símbolos de la provincia y la importancia de su conocimiento”

El doctor Tebelio Rodríguez del Haya por su carisma y prestigio resultó electo presidente del Comité “Todo por Pinar del Río”, nombre que asumió la nueva agrupación social. Cinco días más tarde el 1 de diciembre de 1941 se dio forma a la Sección Central Femenina. Con la llegada de la mujer como fuerza propia y creadora el comité se insertó de lleno en la modernidad de las ideas, mucho antes de que las cuestiones de género se convirtieran en temas de políticas e intereses. A partir de ese momento las mujeres se encargaron de las labores de divulgación, propagandas, recaudación de fondos y administración, dando prueba de total honestidad y decisión; tal y como queda recogido en la Revista Cauce.⁶²

“El Comité Femenino “Todo por Pinar del Río”, laborando”

En la obra *Civilidad en tiempos difíciles*⁶³ se plantea que “el Honorable Presidente de la República, el Comité Femenino “Todo por Pinar del Río” recaba de su valiosa cooperación para el saneamiento del Arroyo de Yagruma para evitar graves epidemias.

Tuvo a Blanca Valle, viuda de Rodríguez, como presidenta, a Lina Calero de Valle, secretaria y a María T. Gil de Real de Burquet, tesorera. En ese tiempo fundacional estuvieron presentes las esposas, hijas o hermanas de los fundadores y algunas otras mujeres de sobresalientes trayectorias en la vida social pinareña. La directiva la integraron: Blanca Valle, presidenta, María Teresa Gil del Real, tesorera, Lina

Rosa Calero Amate, secretaria. Fungieron como vocales: Luisa Vieties, Delia García, Sara Genot, Josefina Cano, Concha Verde, Celia Cuervo y Nena Montes que fue electa delegada del Comité Central.

Poco después con el fin de ampliar el horizonte práctico, la Sección Femenina del Comité se integró al Liceo, sociedad de recreo independiente y participativa creada el 18 de enero 1922, que desde sus inicios había definido su vocación nacionalista. El Liceo, señalado en algunos momentos como una sociedad “Aristocrática” había crecido de la nada por el esfuerzo y contribución de sus miembros y para integrarlo solo era requisito abonar la cuota mensual requerida según decía en unos de sus comunicados.

Blanca Valle, María Teresa Gil y Lina Rosa Calero eran mujeres de la burguesía, pero el espíritu genuinamente pinareño era elemento esencial en sus personalidades. Como miembros que eran del Liceo y conocedoras de que ambas instituciones tenían objetivos y formas de pensar coincidentes, propusieron, gestionaron y consiguieron su fusión en un plan de acción colectivo, que aportaba al Comité un aliado en igualdad de condiciones, con una estructura eficiente, un aval social, prestigioso y una base sólida de operación.

El “Comité Todo por Pinar del Río” quedó constituido el 26 de noviembre de 1941 por un grupo de personalidades, muchas de la medicina e intelectuales de diversas ramas y gentes del pueblo encabezados por el doctor Tebelio Rodríguez del Haya, preocupado por el deplorable estado que imperaba en la provincia.

Este Comité desarrolló importantes tareas de saneamiento de la ciudad, con el concurso del pueblo pinareño, como limpieza de calles, cunetas, solares y

desarrollo la “Jornada del Tareco” y otras tareas, pero el acontecimiento cívico más importante lo constituyó la composición del Himno de Pinar del Río, por Delgado de Pazos (Anexo 12) quien dejó grabada en las estrofas del himno la recia voluntad del pueblo pinareño.

El Himno se estrenó oficialmente en los primeros meses del año 1947 en los Salones de la Colonia Española, interpretado por una coral de voces femeninas creadas y dirigidas por su autora, Delgado quien creó también el himno de San Juan y Martínez y decenas de cantos escolares, había estudiado piano en el Conservatorio de música de esta ciudad capital, fue profesora de piano, Teoría y solfeo, organizó una coral de voces a tres cuerdas, así como bandas rítmicas para bandas escolares.

“Nuevo Centro Escolar”

Debido a la generosidad de la estimada dama pinareña señora Blanca del Valle, viuda de Celestino Rodríguez se está terminando de construir un hermoso edificio para un centro escolar, este edificio está situado en la Calle de Sol % Coloma y Ruiz. Consta de portal de placa a todo el frente y tiene cuatro aulas, en el centro una habitación de cuadro para la dirección. Lástima que este nuevo centro escolar no cuenta con los pupitres necesarios para su inauguración.⁴⁴

“Hacia la Capital”

El 18 de abril partieron hacia la capital las distinguidas señoritas Rosario Galán Ponte y Magda Puente representando al Comité Municipal de la Hermandad en el Congreso Nacional Femenino que se celebrará en el Teatro Nacional. “Deseándole

a tan encantadoras y simpáticas hermandistas un feliz viaje y un regreso feliz y triunfal”, en el periódico Heraldo Pinareño⁶⁴ del 22 de abril 1939.

“Profesora pinareña que triunfa”

La doctora Blanca Rosa Urquiaga Vento, distinguida pinareña que al frente de la Misión de Cultura Cubana, que fue a Venezuela, realizó una labor digna de encomio, por lo que mereció grandes felicitaciones y lauros. La Dra. Ha puesto muy alto el nombre de la Escuela Normal de Maestros de Pinar del Río, en donde cursó sus estudios, ampliados después en la Escuela de Pedagogía y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional. Nena ha sido comisionada para que en las fiestas que se celebraran con motivo del 4 de septiembre disertase sobre “La Influencia de la mujer en el ejército”.⁶⁵

“Homenaje a la Patria Cubana y a la Directora de la Escuela Anexa”

“El día 20 de mayo con motivo de la efeméride de la instauración de la República de Cuba, se celebró en la Escuela Anexa a la Normal de esta ciudad una gran fiesta escolar. Unida a ella, el homenaje a la directora de dicha escuela señorita Alicia Iglesias Gómez con motivo de recibir ese día la Medalla de Oro con la que la república premia a los maestros que llevan 25 años de servicio. Ante un numeroso público, el cual no se le hicieron invitaciones se desarrolló la referida fiesta”.³⁸

Inauguración del Pabellón “Petrona Rubio”

El domingo tres del actual mes en el Sanatorio del Centro de la Colonia Española de Pinar del Río, se llevó a cabo la inauguración del nuevo pabellón de

maternidad, al que se le ha dado el nombre de Petrona Rubio. A las nueve en el altar de la Capilla del Sanatorio colocado en el portal del nuevo pabellón se dijo la misa por el señor Cayetano Martínez, habló de la obra de la religión católica en defensa de la mujer y el niño. La señora Petrona Rubio viuda de Cuervo, como demostración de su gratitud decidió donar como lo ha hecho una mesa para partos, que es un modelo especial único en Cuba, así como el mobiliario, mesas auxiliares y letrinas. Al respecto se abordó en el periódico de la época Heraldo Pinareño⁶⁷ del 8 de marzo de 1940.

“El Club Rotario hizo entrega el domingo de una letrina sanitaria a la escuela 62”

El pasado domingo 19 de mayo, el Club Rotario de esta ciudad hizo entrega oficial a la Escuela Pública No. 62 del distrito escolar de Pinar del Río y de la cual es directora la doctora María de la Vega, de una letrina sanitaria de las aconsejadas por la Federación Médica de Cuba en su campaña por combatir el parasitismo intestinal en las zonas rurales, cooperando de esa manera el Club Rotario con tan prestigiosa institución nacional.

Acto seguido se lleva a efecto el acto más original y simpático del día y por el cual fue muy felicitada la maestra de la escuela la doctora María de la Vega, la cual da lectura a unas cuartillas expresando su gratitud al Club Rotario de Pinar del Río por su obra altruista en beneficio de la escuela cubana.⁶⁸

“Gestiones de los maestros pinareños”

Cumpliendo acuerdos tomados por la Asociación de Maestros de Pinar del Río, se ha trasladado a La Habana una comisión formada por las doctoras Lucrecia Marín Goenaga y Antonia Geda de Geda y los señores Manuel González y Luis Núñez con objeto de gestionar las demandas siguientes: aumento de sus haberes de acuerdo con lo dispuesto en la nueva constitución, pago de dos meses de los ocho que se les adeudan para equipararse a los maestros de La Habana y restitución del aumento por derecho de antigüedad.⁷⁰

“El Beneficio de Asilo de los Ancianos desamparados”

En el periódico Heraldo Pinareño⁷¹ del 7 de diciembre de 1940 quedó recogido que La “distinguida y joven señora” Nena Benítez de Estupiñan, citó para su hermosa residencia de la Calzada de La Coloma a un grupo de destacadas personas. La señora doctora Vicentina Elsa Rodríguez López y las señoritas Cuca y Haydee García Arrastía y la superiora y otra hermana del asilo.

El objeto de la reunión no fue otro que el de hacer la liquidación del espléndido festival organizado a beneficio del Asilo de Ancianos “San José de la Montaña” efectuado el sábado 30 del pasado mes. Entregado a la hermanita del asilo San José de la Montaña la cantidad de \$ 484.28 centavos.

“Un nombramiento”

“Por el Ministro de Educación ha sido nombrada profesora de Educación Física del grupo femenino de la Escuela Normal, la señora Angélica Cabarrouy de Arán. La

nueva profesora se dispone a dar gran impulso a esa asignatura organizando varios festivales y competencias entre las alumnas”.⁷²

“El Baile del domingo en la Colonia Española”

Resultó brillantísimo, le dio mayor realce la presencia de la comparsa “Las Golondrinas” organizada por la señora América González de Márquez. Para el próximo 29 será organizada una nueva comparsa “Los Mambises” por la dinámica señora que tuvo a su cargo la organización de Las Golondrinas que tanto éxito tuvo y que fue aplaudida. Para mejor información diríjase a “La Mía, El Popular abastecimiento de víveres de Vélez Caviedes No. 31”.⁷³

“La inauguración del Ciclo de Conferencias”

En el periódico Heraldo Pinareño de 1 de abril 1941 se plantea que el sábado último en La Casa del Maestro se celebró la inauguración del ciclo de conferencias sobre la higiene. Que han sido organizadas bajo los auspicios de las entidades Colegio Médico, Club Rotario, Asociación de Maestros, Club Leones y Colegio Provincial de Doctores en Ciencias, Filosofías y Letras. Un numeroso y escogido público acudió a oír la primera conferencia, que estuvo a cargo del doctor Aníbal Herrera, quien disertó brillantemente sobre el tema “Importancia de la higiene en la niñez”.

“Nosotros felicitamos muy sinceramente a los organizadores y en especial a la señorita doctora María Antonia de la Calle Avendaño, por el aporte brindado a la sociedad pinareña con estas conferencias”.

“Fiesta Deportiva”

Para el viernes 6 de junio se celebrará a las nueve de la noche en el campo deportivo de la Colonia Española, un match de volley- ball en el que contendrán dos equipos femeninos del Instituto de Segunda Enseñanza. Por primera vez en nuestra provincia, se verá logrado este placer, gracias a la iniciativa de la señora Cabarrouy de Arán, que en tan poco tiempo ha levantado el ambiente de la juventud femenina de esta ciudad. Están invitadas al acto toda la sociedad pinareña, que esa noche se dará cita allí.⁷⁵

“Grandioso Festival Artístico”

Celebrado en los Salones de la Sociedad “Liceo, que estaba completamente lleno, fue un acontecimiento artístico. Organizado por el Instituto Musical Fischerman de Pinar del Río, que con todo acierto dirige la joven señora Delgado de Pazos. Este festival fue preparado para presentar a sus alumnas en el final del curso. Pero la nota saliente fue la presentación de la banda rítmica que fue dirigida por Martica Campa y en el piano Senaidita Gutiérrez Delgado demostró una vez más su cultura musical, su temperamento artístico y su entusiasmo por elevar el nivel cultural de esta ciudad. Lo anterior quedó recogido en la prensa de la época, en este caso en el periódico Heraldo Pinareño⁷⁶ del 14 de junio de 1941 que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial.

“Conferencia en la iglesia metodista”

La doctora Juana Sardiñas de Pérez distinguida intelectual habanera ofrecerá tres conferencias sobre el hogar cristiano, auspiciado por la Sociedad Femenina de

Servicio Cristiano que preside la señora Antonia Rodríguez Torre. Dichas conferencias serán en la iglesia metodista, se invita especialmente a las damas pinareñas y al público en general.⁷⁷

“Delegación Provincial del Servicio Femenino de Defensa Civil. Doctora Blanca Albert de Valdés Codina”

En el periódico Heraldo Pinareño⁶⁹ del 24 de septiembre 1942 quedó registrado lo siguiente, “en mi calidad de Delegada Provincial del Servicio Femenino de Defensa Civil de Pinar del Río hacer apertura de este acto homenaje a la mujer, para nosotras espléndido que marca fecha memorable en la historia de la mujer cubana, el comienzo de la inscripción que con carácter voluntario empiezan ya sumando el esfuerzo y el aporte magnifico de la mujer a esta causa grande de la libertad”.

Por eso la doctora María Gómez Carbonell, senadora de la República, mujer consciente de la responsabilidad en esta hora de prueba ha creado el Servicio Femenino de Defensa Civil, organismo hecho con el propósito de adiestrar a la mujer en toda labor que ella es capaz de realizar en tan terrible hora. “¡Por eso mujer cubana! ¡Mujer pinareña que me escucha! No escatimes esfuerzos porque sea una realidad el triunfo definitivo de la causa aleada, inscríbete en el Servicio Femenino de Defensa Civil el día 15 para que puedas ser útil en caso de peligro. Mujer, haz tuyo nuestro lema de: Junto a cada soldado de la libertad una mujer trabajando ¡Mujer ocupa tu puesto de honor! Ven a las filas de la defensa civil femenina y habrás cumplido con los deberes que te impone tu patriotismo”!

En la organización de la retaguardia la mujer juega un papel importantísimo: tiene para ello la inclinación natural, el sentido práctico, la capacidad de trabajo, el

espíritu de sacrificio, la experiencia doméstica y sobre todo esa caridad vigilante y activa que la acerca al dolor ajeno para llevar a él con el alivio físico, la espiritual consolación.

La Delegación Provincial de Servicio Femenino de Pinar del Río, en sesión celebrada el día 13 de septiembre acordó entre otros un festival para recaudar fondos a fin de preparar a la mujer pinareña, para que si por desgracia ocurre una agresión, estén preparadas para desempeñar un papel útil y eficiente. Entre los festivales citados figura un Certamen para designar a “Miss Victoria”, la que será electa mediante votos que se venderán a uno, diez y veinticinco centavos. La triunfante en esta justa será proclamada en la Gran Verbena que se organiza, también se acordó celebrar el día 3 de octubre un Gran Baile en los salones del Centro de la Colonia Española.

“¡Mujer! Doctora. Rina Malo. Sean mis palabras portavoz de un mensaje, de un ruego en nombre del Comité Femenino de Defensa Civil al que me honro en pertenecer y en mío propio a la mujer cubana y en especial a la mujer pinareña. En este siglo XX, tan glorioso e inolvidable para la historia de la mujer, en este siglo, donde el triunfo del FEMINISMO fue realidad después de duro bregar y mucho soñar, con una igualdad y una capacidad paralela a la del hombre, se nos ofrece ahora la oportunidad dolorosa de demostrar una vez más, lo justo de nuestras peticiones, sin dejar de ser por eso “sencillamente mujer” que es nuestro máximo Poder”.

Se hace un llamado, desde fecha tan temprana, para que las mujeres de Pinar del Río se unan en un movimiento voluntario ideado con gran acierto por la doctora

María Gómez Carbonell ansiosa de aprender, como mitigar el dolor de una herida, como amparar a los hijos, a los padres, a los seres desvalidos en caso de bombardeos aéreos.⁶⁹

“Actividades Católicas”

En el periódico el Heraldó Pinareño⁷⁸ del 1 de octubre quedó recogido que el domingo 27 de septiembre se celebró en esta ciudad el día de la Juventud Católica Cubana. Día de júbilo para las muchachas pinareñas que, con entusiasmo indescriptible, celebraron un aniversario más de vida de la institución que ha sido creada para responder a una necesidad espiritual de la cristianidad. Al finalizar la misa se brindó a los niños un desayuno en el Colegio Inmaculado Corazón de María, el que fue atentamente servido por todas las Federadas y estuvo presente también el Monseñor Evelio.

Después en solemne peregrinación desde el Parque de la Independencia hasta la avenida de Rafael Trejo marcharon con maestría las Federadas quienes depositaron ante la estatua del Apóstol José Martí una hermosa ofrenda floral, a la que precedió una brillante pieza oratoria de una de las federadas.

Finalizando este acto, que culminó en un exitazo, habiendo sido muy aplaudido, descendieron por la Escalinata de la Estatua del Apóstol todas las federadas en completa formación. Por la tarde un grupo de federadas, a las que acompañó la Madre teresita, visitaron el Asilo San José de la Montaña para ofrecer a la Madre Superiora un donativo en metálico para aquel centro, así como un obsequio en confituras y dulces para los viejitos allí recluidos.

En la fuente antes citada aparece además que, las deplorables situaciones de trabajo, la explotación a que eran sometidas y sus angustiosas condiciones de vida las condujeron en múltiples ocasiones a movimientos huelguísticos que, en las décadas de los años 30 y 40, dejaron huellas en la historia de las luchas obreras pinareñas. Así desde los primeros momentos de la década del 30 se hizo sentir la obstinación de las talleristas al negarse a la unión en una organización con las obreras de las despalilladoras.

Estas últimas demostraron su fuerza en repetidas huelgas para pedir: “un centavo en cada libra de tabaco”. Hacia finales de esta década y ante el empuje de la Federación de Despalilladora de Pinar del Río, alzaron sus voces la mayoría de las obreras empleadas en labores tabacaleras. Su presencia desde los talleres de despalillo y escogidas se hizo sentir en el IV Congreso de Unidad Sindical, celebrado en enero de 1934, también se pronunció en su Resolución “Sobre el trabajo de los sindicatos entre las obreras” por otras demandas presentes en sus luchas: igual trabajo, igual salario, pago íntegro para la embarazada, 8 semanas antes y 8 semanas después del parto, prohibición del trabajo nocturno, contra la discriminación de la obrera negra y la prohibición del empleo de mujeres casadas.

En este evento se planteó, además, que deben captarse obreras para los puestos de dirección de los sindicatos y para los ejecutivos de las secciones sindicales de fábricas. En ocasiones las repercusiones de una huelga llegaban a las Sesiones del Ayuntamiento del municipio de Pinar del Río en forma de mociones presentadas por el Partido Socialista Popular, en ellas se denunciaban esas situaciones y se reclamaba justicia para las obreras.

Asimismo en otra de las fuentes consultadas, en este caso la de Milagros Fernández⁷⁹ (1999) Breve Esbozo Histórico del movimiento obrero tabacalero de Pinar del Río se plantea "...así sucedió en septiembre de 1945 cuando las escogedoras de varios talleres de Ovas fueron detenidas y acusadas de huelga ilícita por reclamar sus derechos, o cuando las obreras de La Conchita iniciaron una huelga en la que exigían el cumplimiento de la Constitución y las leyes sociales y denunciaban que se habían cometidos represalias contra ellas por negarse a aceptar su pedazo de pan con guayaba a cambio de rebajarles media hora de trabajo, el tiempo para comerlo".

Esta autora refiere además que en ese propio mes de noviembre, las escogedoras del Taller de Ramón Arronte fueron golpeadas y atropelladas por las fuerzas represivas por reclamar sus derechos. Este movimiento de protesta trajo a Pinar del Río a Lázaro Peña, a la sazón secretario general de la CTC, con el fin de hacer respetar al patrono las leyes sociales. Muchas fueron las batallas de las obreras pinareñas por lograr mejores condiciones de trabajo y de vida, y muy violetamente fueron reprimidas por las fuerzas armadas al servicio de los explotadores; muchas denuncias se produjeron ante los organismos oficiales, también al servicio de los dueños de los medios de producción.

“Las mujeres pinareñas y su integración al trabajo”

En la obra de Milagros Fernández⁷⁹ se recogen ejemplos de discriminación y abuso con las obreras, la autora al respecto plantea que "... se destaca la denuncia realizada, en junio de 1946, contra la Empresa de Plantaciones S.A, de Los Palacios, que el 20 de mayo, fiesta nacional, entonces, les pagó a los obreros que

trabajaron ese día, no habiendo hecho lo mismo con las obreras que también habían laborado esa fecha. Hasta ese punto llegaba la explotación y discriminación de la mujer durante la etapa prerrevolucionaria en Pinar del Río”.

Asimismo refiere además que los reclamos de la mujer pinareña por el derecho y ejercicio al voto, al trabajo y al salario con igualdad de condiciones con el hombre por derecho constitucional, fueron recurrentes durante muchos años; así se encuentran nombres como: Francisca Concepción Hernández (Panchita), Amalia Llovio del Prado y Lucrecia Herrera, las que, desde sus posiciones acomodadas lograron la mayoría de los votos en varias ocasiones.

Como se refiere en el Vocero Occidental ⁵² del 9 de marzo de 1946 constituyen líderes en las organizaciones feministas, mujeres como: Carmen Rosa Rivera Valdés, Nena Laviña y Elisa Méndez (Integrantes del Comité Pro Monumento a Tony Guiteras), Zoila Quintans (fundadora de la Asociación de Maestras Católicas), Blanca Valle (Presidenta de la Sección Central Femenina del Comité Todo por Pinar del Río y Rosita Delgado Carballo de Pazos, autora del Himno de Pinar del Río. Estas mujeres desde sus reuniones, se orientaron hacia acciones de beneficencia, culturales y otras representativas en estos años en la Isla.

El estudio realizado en esta tesis, evidencia cómo la mujer pinareña a partir de la periodización aportada en la investigación, desempeñó un papel fundamental en la sociedad, como miembros activos de organizaciones sin importar a qué sectores de la burguesía pertenecían. Queda demostrado que las mujeres y sobre todo aquellas que por una causa u otra se dedicaron a la política, tienen que enfrentar problemas y retos que les exige su trabajo público, se encontraron inmersas en un

juego permanente de identidades múltiples, ya que deben cumplir con diversos roles de la vida pública y privada, gobernantes y militantes políticas, madres y esposas.

A pesar de que el movimiento feminista en Cuba y en particular en Pinar del Río, entre 1936 y 1946 fue expresión, en toda su magnitud, de la crisis de la democracia burguesa imperante, alcanzó logros notables desde lo socio económico. De ahí que la mujer pinareña se destacó a partir de una participación protagónica en el logro del derecho al sufragio, sin restricciones por el decreto ley del 10 de enero de 1934, el reconocimiento legal de ser ciudadanas el 20% de las delegadas presentes en el III Congreso de Mujeres fueron negras, la derogación de todos los artículos del Código Civil que establezca desigualdades entre el hombre y la mujer.

Además, la participación de mujeres por primera vez a las sesiones de la Asamblea Constituyente de 1940, la protección de la maternidad obrera, extendiéndolas a las empleadas y sin establecer diferencias entre casadas y solteras, a los efectos del trabajo y el reconocimiento de los derechos de la mujer en la Ley Fundamental de la República de 1940.

Aunque la Constitución de 1940 no cambiaría en la práctica la situación de inferioridad de las mujeres las que continuaron percibiendo salarios más bajos que los hombres, si permitió el reconocimiento de sus derechos civiles entre ellos el del voto, terminando así la época más gloriosa del movimiento feminista en Pinar del Río, que había tomado auge en Cuba desde 1919 con el Club Femenino.

CONCLUSIONES

El desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río, se relaciona directamente con las características del contexto socioeconómico nacional, el cual, limitado por el carácter dependiente al capital extranjero, subordinado a intereses de la burguesía nacional y producto del resquebrajamiento de la democracia burguesa, condiciona sus particularidades en la provincia, durante el periodo 1936 - 1946.

Las organizaciones del movimiento feminista en Pinar del Río que surgen en el período que se estudia, identificadas en asociaciones sindicales y políticas; evidencian la madurez alcanzada por las mujeres, condicionada por aspectos de carácter sociopolítico y orientadas por sus figuras representativas.

La labor social del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946 se demuestra a partir de organizaciones surgidas con el propósito de impulsar, desde espacios sociales, acciones que contribuyeron a destacar sus influencias en el desarrollo de la identidad pinareña.

RECOMENDACIONES

Realizar este tipo de estudio en otros períodos de la historia en Pinar del Río que permita exponer la contribución del movimiento feminista al conocimiento histórico local.

Divulgar los resultados de esta investigación en las diferentes enseñanzas en su utilización como material de consulta.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Montori Arturo. (1922) El Feminismo contemporáneo. Imprenta La Moderna Poesía, La Habana, p.10-13.
2. Pruna Yadira. (1997) La mujer en la sociedad cubana de 1923- 1935. Trabajo de Diploma Universidad de La Habana, Facultad de Filosofía e Historia, p. 9, 21-26 y 45-49.
3. García Mayra. (1999) Participación de la mujer en los cargos de dirección en la provincia de Pinar del Río. Tesis en opción al título de Máster en Desarrollo Social, p. 25-34.
4. Pitaluga Gustavo. (1946) La posición de la mujer en la historia. Editora Sudamericana, Buenos Aires.
5. De la Cruz Dania. (1980) Movimiento femenino cubano. Editora Política. La Habana, p.1-5.
6. Farge Arlette. (1991) La historia de la mujeres, Cultura y poder de las mujeres. Revista historia social, Barcelona, no 9.
7. González Julio C. (2005) En busca de un espacio: historia de mujeres en Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, p. 20.
8. Henrique Camila. (1939) El feminismo. Artículo publicado en Revista Bimestre Cubana, julio-agosto. Vol. XLIV, no 1, p 20.
9. Aguirre Mirtha. (1948) Influencia de la mujer en Iberoamérica. Servicio Femenino para la Defensa Civil. La Habana, p. 101.
10. Facio Ada (1997) Poder malo o poder bueno, los desafíos del poder para las feministas.
11. Lagarde Marcela (1996) Identidad de género y derechos humanos. Estudios Básicos sobre derechos humanos. Tomo IV. San José, Costa Rica, p. 85-125.
12. Caram Tania (1996) La mujer cubana y la participación social: educación y ciencia- Tesis en opción al título de máster.
13. Colectivo de autores. (2014) Diccionario Ilustrado de la Lengua. 23.^a edición. Octubre. Disponible en: <https://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014>
14. Colectivo de autores. (2014) Diccionario Larousse. Septiembre Vol 27 No 3. Disponible en: <https://academic.oup.com/ijl/issue/27/3>



15. Falcón Lidia. (2014) Feminismos en tiempos de crisis. Revista de Estudios de las Mujeres - Vol. 2, ISSN: 2340-9630. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/143454757.pdf>
16. Alvero Francisco. (2017) Cervantes diccionario manual de la lengua española. Disponible en: <http://worldcat.org/identities/lccn-n88605638/>
17. Osborne Raquel (2019) Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad: una aproximación desde el feminismo: Revista El HuffPost. Disponible en: https://www.huffingtonpost.es/entry/bertin-osborne-sobre-feminismo_es_5d5ad9ffe4b0d8840ff6c5eb
18. Lagarde Marcela (2012) El feminismo en mi vida. Hitos, claves y utopías. Instituto de las mujeres de México. Disponible en: www.inmujeres.df.gob.mx
19. Fondo Club Femenino
20. González Julio C. (1991) La lucha revolucionaria de la mujer cubana 1952.- 1958. Trabajo de diploma.
21. Padrón Pedro (1971) Artículo publicado en el periódico Granma.
22. Jorge Teresa (1973) Artículo publicado Revista Mujeres.
23. Isem José (1953) Artículo publicado Revista Bohemia.
24. Domínguez Ofelia (1971) 50 años de una vida. Instituto Cubano del Libro. La Habana.
25. Ibarra Jorge. (1995) Cuba 1898 – 1958. Estructura y procesos sociales. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 158 – 165.
26. Revista El Fígaro de 1894.
27. Fondos Donativos y Remisiones. Archivo Nacional de Cuba.
28. Revista La Sufragista. No. 8.
29. Delgado Gabriela (2002) Artículo publicado en la Revista Omnia.
30. Registro de asociaciones, expediente 11039, del legajo 363 en el Archivo Nacional de Cuba, 1942
31. Apuntes para la historia de Pinar del Río, La República Mediatizada, Exp- 19, Cajuela # 43, p, 16.
32. Historia Local del Municipio de Pinar del Río. Exp -10, Cajuela # 43, p.54 a la 65.
33. Rodríguez Pedro (1992) El pensamiento crítico cubano. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, p.10-13.

34. Fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Pinar del Río
35. Del Toro Carlos (1985)“En problemas de la Cuba nueva”, p. 34-56
36. Periódico Heraldó Pinareño del 22 de octubre de 1927, núm. 315, año V, p. 3.
37. Periódico Heraldó Pinareño 11 de septiembre 1937, núm. 911, p 6.
38. Periódico Heraldó Pinareño 25 de mayo 1938, núm. 1 001, p. 2.
39. Periódico Heraldó Pinareño 28 de enero 1939, núm. 1 063, p. 1.
40. Periódico Vocero Occidental1 de julio 1941, núm. , 7, p3.
41. Periódico Vocero Occidental 31 de agosto 1943, núm. , 72, p 2
42. Periódico Vocero Occidental6 de mayo 1944, núm., 98, p. 2.
43. Periódico Heraldó Pinareño 15 de junio 1946, núm., 184, p. 4.
44. Periódico Heraldó Pinareño 2 de marzo 1939, núm. 1 074, p. 1.
45. Periódico Heraldó Pinareño 22 de septiembre 1943, núm. 74, p. 2.
46. Heraldó Pinareño del 7 de noviembre de 1934, núm. 713, p. 1.
47. Periódico Heraldó Pinareño del 29 de junio de 1940, núm.47, p.6.
48. Periódico Vocero Occidental del 15 de abril 1944, núm. 96, p. 5.
49. Periódico Heraldó Pinareño del 12 de junio de 1937, núm. 875, p. 3.
50. Periódico Heraldó Pinareño del 13 de marzo de 1930, núm. 413, p. 1.
51. Periódico Vocero Occidental del 15 de junio 1946, núm., 184, p. 4.
52. Periódico Vocero Occidental del 9 de marzo 1946, núm., 172, p. 1.
53. Periódico Heraldó Pinareño del 6 de marzo 1936, núm. 778, p. 8.
54. Periódico Heraldó Pinareño del 11 de agosto de 1945, núm. 1 406, p. 6.
55. Periódico Vocero Occidental del 6 de mayo 1944, núm., 98, p. 2.
56. Periódico Vocero Occidental del 30 de abril 1946, núm., 178, p. 9.
57. Periódico Vocero Occidental del 31 de mayo 1946, núm., 182, p. 7.
58. Periódico Heraldó Pinareño del 4 de noviembre 1939, núm. 1141, p. 6.
59. Inventario sobre historia local de Gerardo Ortega, legajo 1. Archivo Histórico Provincial de Pinar del Río.

60. Periódico Heraldo Pinareño del 13 de febrero 1935, núm. 724, p 3.
61. Periódico Heraldo Pinareño del 9 de febrero 1935, núm. 723, p 1.
62. Revista Trimestral Cauce, número 0, 1995, Publicación auspiciada por el Comité Provincial de la Unión de Escritores de Cuba (CUNEAC) de Pinar del Río.
63. Martínez Carlos Civilidad en tiempos difíciles, Ediciones Loynaz, p 32 a la 36.
64. Periódico Heraldo Pinareño del 22 de abril 1939, núm. 1 087, p. 1.
65. Periódico Heraldo Pinareño del 2 de septiembre 1939, núm. 1 123, p. 6.
66. Expediente de la sala de urgencia de Pinar del Río Tomo I, causa 302, legajo 170 y orden 1306. Archivo Histórico Provincial de Pinar del Río.
67. Periódico Heraldo Pinareño del 8 de marzo de 1940, núm. 1,75, p.4.
68. Periódico Heraldo Pinareño del 22 de mayo de 1940, núm. 1,193, p.3.
69. Periódico Heraldo Pinareño del 24 de septiembre de 1942, núm. 1 454, p. 2
70. Periódico Heraldo Pinareño del 9 de noviembre de 1940, núm. 1, 234, p.1.
71. Periódico Heraldo Pinareño del 7 de diciembre de 1940, núm. 1,241, p.6.
72. Periódico Heraldo Pinareño del 8 de febrero de 1941, núm. 1,260, p.4.
73. Periódico Heraldo Pinareño del 27 de marzo de 1941, núm. 1279, p.4.
74. Periódico Heraldo Pinareño del 1 de abril 1941, núm. 1281, p.4.
75. Periódico Heraldo Pinareño del 31 de mayo de 1941, núm. 1297, p.4.
76. Periódico Heraldo Pinareño del 14 de junio de 1941, núm. 1,303, p.4.
77. Periódico Heraldo Pinareño del 25 de abril de 1942, núm. 1,4013, p.3.
78. Periódico Heraldo Pinareño del 1 de octubre de 1942, núm. 1,456, p. 2.
79. Fernández Milagros, Madera José, Valdés Julio, Silva Juan. (1999) Breve Esbozo Histórico del movimiento obrero tabacalero de Pinar del Río, p. 13- 14.

BIBLIOGRAFÍA

Cantón José. y cols. (1998) La República Neocolonial. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940. Instituto de Historia de Cuba. Editorial Política, La Habana, p. 115-119 y 216 - 218.

Colectivo de autores (2016) Historia de Cuba. Nivel Medio Superior. Editorial Pueblo y Educación, p. 180, 181 y 182.

Colectivo de autores. (2017) Síntesis histórica provincial Pinar del Río. Colección Anales. Editora Historia. La Habana, p. 200-241.

Dollero Adolfo. (1921) Cultura Cubana (La provincia de Pinar del Río y su evolución). La Habana imprenta Seoane y Fernández, Compostela, p. 274.

De la Cruz Dania. (1980) Movimiento femenino cubano, Editora Política. La Habana, p. 1.

Del Toro Fernando. (1996) Ortiz y el hispano cubano de Cultura. Fundación Fernando Ortiz. La Habana, p. 21.

Domínguez Ofelia. (1971) Cincuenta años de una vida. Instituto Cubano del Libro. La Habana, p. 34-47.

Delgado Gabriela. (2002) Artista de Cristal. Participación de las mujeres en el Poder Ejecutivo. Artículo publicado en revista Omnia de la Dirección General de Estudios de Post-grado. Universidad Autónoma de México, año 17- 18, no 4, México, D. F p. 39.

Fernández Milagros, Valdés Julio. (1983) Los obreros pinareños, Breves apuntes para su historia, Premio monografía. Concurso 1ro de Enero. Editorial Política. La Habana, p. 114-118.

Fernández Milagros. (1999) La mujer pinareña mambisa de ayer y de hoy. Recopilación de artículos, Pinar el Río.

González Julio C. (2000) Breve esbozo histórico de la lucha por el voto femenino en Cuba, 1900- 1934. Folleto, p. 1 -4.

González Julio C. (2003) En busca de un espacio: Historia de mujeres en Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, p. 25- 32 y 45-57.

González Julio C: (2004) Sufragismo de mujeres en Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana, p. 20 -23 y 61- 63.



González Alicia, Beatriz Castellanos. (2015) Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante retos del siglo XXI. Editorial Científico – Técnica. La Habana, p. 106 – 112 y 123-124.

Guerra Ramiro. (1980) Rehabilitación de la escuela pública. Un problema vital en Cuba en 1954. Imprenta P. Fernández y Cía. La Habana, p. 120.

López Francisca. (1973) Cuba: capitalismo dependiente y subdesarrollado 1510-1959, Editorial Diógenes, S. A., México, p. 44-49.

López. Francisca y cols. (2000) Historia de Cuba 1899- 1959 estado nacional, dependencia y revolución. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, p. 108 116.

López Francisca. (2002) Cuba entre 1899 y 1959. Seis décadas de Historia. Editorial Política, La Habana, p. 26-31 y 45-47.

Pichardo Hortensia. (1980) Documentos para la Historia de Cuba Tomos III y IV, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, p. 33- 41 y 314-323.

Plasencia Aleida. (1990) Metodología de la investigación histórica, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, p. 34 -56.

Portuondo Fernando. (1986) Estudios de Historia de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 12-23.

Fuentes hemerográficas

Periódicos

Periódico Vocero Occidental 8 de julio 1936, núm., 797, p 5.

Periódico Vocero Occidental 31 de agosto 1943, núm. , 72, p 2.

Periódico Vocero Occidental 11 de septiembre 1943, núm. 73, p. 3.

Periódico Vocero Occidental 22 de septiembre 1943, núm. 74, p 2- 3.

Periódico Vocero Occidental 27 de octubre 1943, núm. 77, p 2.

Periódico Vocero Occidental 19 de enero 1946, núm. , 165, p 4.

Periódico Vocero Occidental 25 de noviembre 1946, núm., 206, p 1.



- Periódico Heraldo Pinareño junio 1930, p. 5.
- Periódico Heraldo Pinareño octubre 1936, p. 7.
- Periódico Heraldo Pinareño 31 de mayo 1941, núm., 1 297, p. 4.
- Periódico Heraldo Pinareño 14 de junio 1941, núm. 1 303, p. 4.
- Periódico Heraldo Pinareño 6 de diciembre 1941, núm. 1 370, p. 2.
- Periódico Heraldo Pinareño 25 de abril 1942, núm. 1 413, p. 3.
- Periódico Heraldo Pinareño 26 de septiembre 1942, núm. 1 445, p. 2.
- Periódico Heraldo Pinareño 11 de septiembre 1943, núm. 73, p. 3.
- Periódico Heraldo Pinareño 22 de septiembre 1943, núm. 74, p. 3.
- Periódico Heraldo Pinareño 27 de octubre 1943, núm. 77, p. 2.
- Periódico Heraldo Pinareño 15 de abril 1944, núm. 96, p. 5.
- Periódico Heraldo Pinareño 20 de mayo 1944, núm. 1 603, p. 5, año XXII.
- Periódico Heraldo Pinareño 27 de junio 1944, núm. 1 611, p. 3, año XXII.
- Periódico Heraldo Pinareño 19 de enero 1946, núm. , 165, p. 4.
- Periódico Heraldo Pinareño 9 de marzo 1946, núm., 172, p. 1.
- Periódico Heraldo Pinareño 30 de abril 1946, núm., 178, p. 9.
- Periódico Heraldo Pinareño 28 de mayo de 1946, núm. 1 804, p. 5.
- Periódico Heraldo Pinareño 31 de mayo 1946, núm., 182, p. 7.
- Periódico Heraldo Pinareño 25 de noviembre 1946, núm., 206, p. 1.
- Periódico Guerrillero del 21 de junio de 1979. Pinar del Río.

Revistas

- El Fígaro de 1894.
- Revista Bohemia, año 42 no 15. La Habana. Autor de artículo: Baguer Rafael. (1950) Artículo: La situación del Hospital Raymundo Menocal de Pinar del Río.
- Revista La Sociedad Civil en Pinar del Río Cabarrouy. Autor de artículo: González Sergio, Figueroa José. Apuntes para un ensayo histórico.



Revista Bimestre Cubana y Carteles de 1918 a 1925.

Revista En Educación, 1950 febrero, año x, no 2. Autor de artículo: Espín Flora. Progreso del Feminismo en el mundo a partir de 1914.

Revista Universidad de La Habana, 1963, septiembre – octubre, año 27, no 163. Autor de artículo: Torriente Lolo. Una mirada a la actividad de la mujer cubana.

Revista Bohemia, 1953, mayo 10, año 45, no 10. Autor de artículo: Isern José. (1953) Primer Congreso Nacional de Mujeres de Cuba.

Revista La Sufragista, órgano de defensa del conjunto nacional democrático, año VIII, no 45. Acta de Constitución del Conjunto Nacional Democrático Femenino.

Revista Bohemia La Habana, 1975, enero Autor de artículo: Duchesne Concepción La mujer trabajadora en la pseudo República.

Fuentes documentales

Inventario sobre Historia Local # 3 Legajo # 1 del 1 al 35. Archivo Histórico Provincial.

Casanova María. Boletín de la Biblioteca Provincial Ramón González Coro, año I, Pinar del Río.

Díaz Teresa. (2018) Mujer – saber – feminismo. Editorial Ciencias Sociales, La Habana, p. 9-13 y 25-33 y 48- 51.

Apuntes para la historia de Pinar del Río. República Mediatizada. Exp- 8, Cajuela # 43.

Historia Local del Municipio de Pinar del Río. Exp- 10, Cajuela #43, p, 82.



ANEXOS

Anexo 1

Guía para el análisis de contenido.

Objetivo: Analizar los documentos relacionados con el desarrollo del movimiento feminista en Pinar del Río entre 1936 y 1946

Tipo de documentos: Fotografías, periódicos, revistas, libros, informes.

Fecha

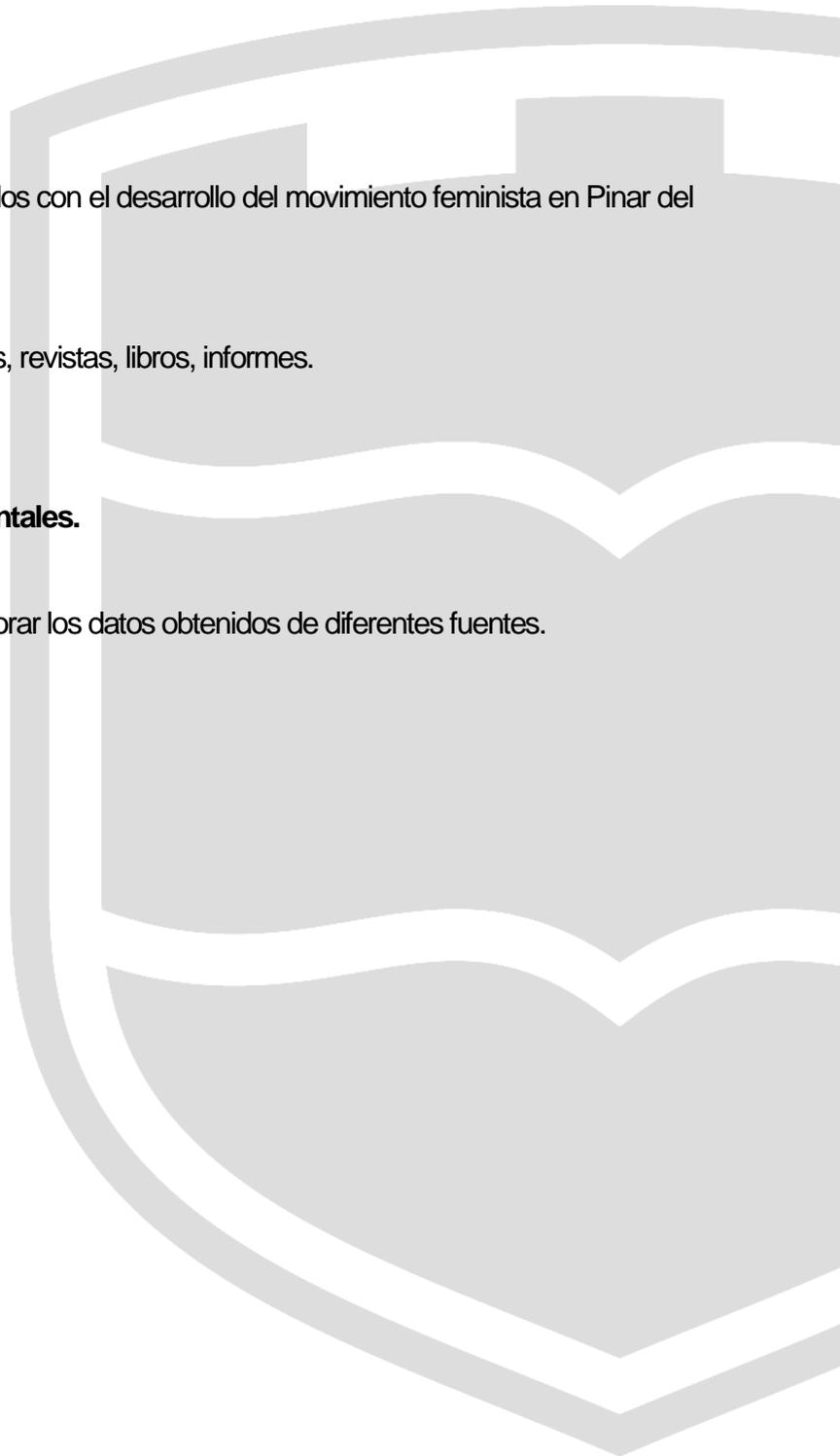
Lugar de obtención y topografías documentales.

Autor

Uso que se le da en el estudio: Para corroborar los datos obtenidos de diferentes fuentes.

Toma de notas y análisis crítico

Ubicación bibliográfica





Anexo 2.

Título: Años de obtención del voto Femenino en los países del área.

País	Año
Ecuador	1929
Brasil	1932
Uruguay	1932
Cuba	1934
República Dominicana	1942
Guatemala	1945
Panamá	1946
Argentina	1947
Venezuela	1947
Costa Rica	1949
Chile	1949
El Salvador	1950
Bolivia	1952
México	1953
Colombia	1954
Honduras	1955
Perú	1955
Nicaragua	1955
Paraguay	1961

Fuente: García, M. (1999) Participación de la mujer en los cargos de dirección en la provincia de Pinar del Río. Tesis en opción al título de Master en Desarrollo Social.

Anexo 3

Título: Acceso a puestos de trabajo en Cuba entre 1919 y 1921

Total 3 788
285 negros
Abogados 1 578 de ellos 6 mujeres
1 771 médicos y cirujanos de ellos 35 mujeres
83 157 criados de ellos 39 679 mujeres blancas y 22 136 mujeres negras

Fuente: Colectivo de autores (2016) Historia de Cuba. Nivel Medio Superior.

Anexo 4

Título: Foto de Carmen Rosa Aguiar(Nena), delegada por Pinar del Río al III Congreso Nacional de Mujeres y Presidenta Provincial del Sector Femenino Liberal.



Fuente. Vocero Occidental del 15 de abril de 1944, No. 96, p.5.

Anexo 5

Título: Resultados de las elecciones municipales en el término de Pinar del Río en junio de 1944

Votos obtenidos por los candidatos a Alcalde y Concejales por cada partido

Partido Demócrata: Concejales: Enriqueta Jacinto Acosta-246 votos

Partido Liberal: Concejales: Julia Páez Fernández-21 votos

Carmen Rosa Aguiar Campiña-17 votos

Partido Republicano: Concejales: Georgina Alfonso Cañal -30 votos

Rosario Alvares Goenaga-25 votos

Lérida Pérez Morales -13 votos

Aurelia Piñero Matos -13 votos

Berta Urrutia Arada -13 votos

Partido ABC: Concejales: Elisa Puentes Rodríguez -24 votos

María Ignacia León Márquez – 19 votos

María Aracely Viña Pablos -8 votos

Partido Socialista Popular: Concejales: Claudina Blanco Barreras – 55 votos

Partido Nacional Cubano: Para Alcalde Municipal: Ángela Montes de Oca Ballart – 165 votos

Para Concejal: Mercedes Alber Luaces – 18 votos

Andrea Ponsos Carulia - 8 votos

Edelmira Villaescusa Coloma – 8 votos

Fuente: Heraldo Pinareño del 27 de junio de 1944, No. 1611, p.3.

Anexo 6

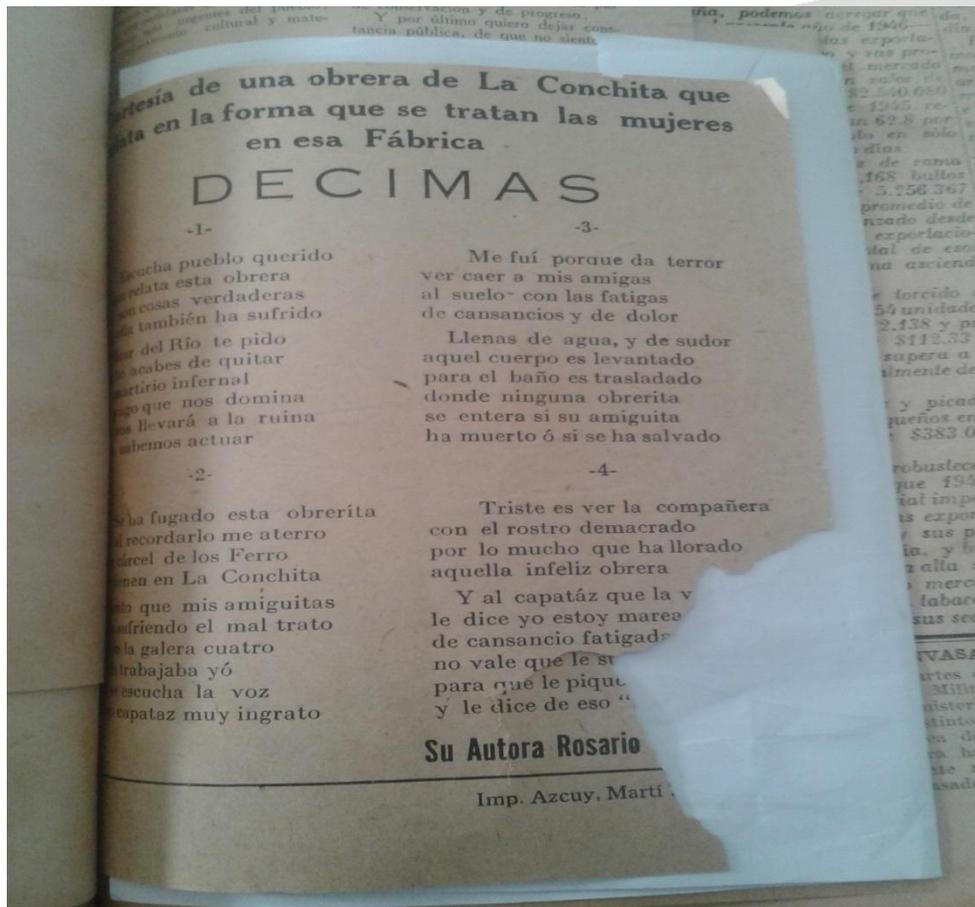
Título: Foto de Francisca Concepción (Panchita); exconcejal y excandidata a Consejera Provincial.



Fuente. Heraldo Pinareño del 29 de junio de 1940, No. 1198, p.9

Anexo 7

Título: Décima de una obrera de la fábrica "La Conchita".



Fuente. Heraldo Pinareño del 28 de mayo de 1946, No. 1804.

Anexo 9

Título: Foto de Ofelia Valdés Pérez, profesora de Educación Pública, miembro de la agrupación abecedaria.



Fuente. Vocero Occidental del 30 de abril de 1946, No. 178, p.9.

Anexo 10

Título: Foto de Rosario Díaz de Arencibia, representante de la lucha a la alcaldía dentro del feminismo municipal.



Fuente. Vocero Occidental del 31 de mayo de 1946, No. 182, p.7.

Anexo 11.

Título: Foto de Aurora Izquierdo de Bermejo, electa concejal del Ayuntamiento del PRC(A).



Fuente. Vocero Occidental del 15 de junio de 1946, No. 184, p.4.

Anexo 12

Título: Foto de Rosita Delgado Carballo de Pazos y su esposo, autora del Himno de Pinar del Río y del himno de San Juan y Martínez.



Fuente. Martínez C. (2003). Civilidad en tiempos difíciles.



“La mujer debe ser sol en su casa y luna en el mundo, la mujer discreta es rocío del cielo sobre el alma atribulada, el hombre puede, la mujer quiere, la mujer amante es piedra filosofal que convierte en oro todas las escorias de la vida, la mujer es la que más le debe al cristianismo y en contraste es el alma de la naturaleza.”

José de la Luz y Caballero.